Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

CONSOLIDADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Informe Anual y Sustentable 2017

CRÉDITO REAL
Rebasa tus límites.

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, e Informe de los auditores independientes del 28 de febrero de 2018.

CONTENIDO

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 730 Piso 20,
Colonia Del Valle, Ciudad de México, México.

76 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

78 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

80 ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

81 ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

83 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

84 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" ("los Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valuación de Instrumentos Financieros Derivados (Véase las Notas 3 y 6 a los estados financieros consolidados)

La valuación de los instrumentos financieros de la Entidad se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría dado el grado de complejidad que implica la valuación de algunos de los instrumentos financieros y la importancia de los juicios y estimaciones realizadas por la Administración.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

En las políticas contables de la Entidad, la Administración ha descrito las principales fuentes de estimación involucrados en la determinación de la valuación de instrumentos financieros derivados y en particular cuando se establece el valor razonable, utilizando una técnica de valuación debido a la complejidad del instrumento o debido a la falta de disponibilidad de los datos basados en el mercado. Nuestra auditoría se ha centrado en las pruebas de los ajustes de valuación, incluidos aquellos por inclusión del colateral.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir estos rubros significativos, consistieron en:

- Probar el diseño e implementación así como la eficacia operativa de los controles clave en los procesos de identificación, medición y supervisión del riesgo de valuación de instrumentos financieros derivados de la Entidad, incluyendo los controles sobre fuentes de datos, verificación de precios y otros insumos utilizados en los modelos de valuación.
- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la aprobación de los modelos o cambios en los modelos existentes.
- Nuestro trabajo de auditoría también incluyó el análisis de las variables utilizadas en los modelos. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 sobre una muestra de instrumentos financieros con el uso de variables independientes y en algunos casos resultaron en valuaciones diferentes a las calculadas por la Entidad. En nuestra opinión las diferencias se encontraban dentro de los rangos razonables.
- Probar al 31 de diciembre de 2017 los datos de entrada al modelo de valoración e involucramos a nuestros especialistas internos de la Firma de nuestra área de Valuación para revisar los resultados del modelo.
- Validar al 31 de diciembre de 2017, su correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Estimación preventiva para riesgos crediticios (Véase las Notas 3 y 8 a los estados financieros consolidados adjuntos)

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de su cartera de crédito, con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito, sin embargo, la Entidad al calificar la cartera crediticia considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como la clasificación a la citada cartera crediticia en distintos grupos y prevé variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de la integridad y exactitud de la información utilizada para la determinación de los parámetros de riesgo y la actualización de los parámetros de riesgos en la determinación del cálculo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, consistieron en:

- Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes, nos centramos en los controles tipo revisión, sobre la clasificación de la cartera de crédito comercial en los distintos grupos y crédito de consumo y la revisión de las variables para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada tipo de crédito.
- Probar el diseño y eficacia operativa de la determinación del puntaje crediticio, determinado en función a la factores cuantitativos referentes a información financiera del acreditado, información de buró de crédito y factores cualitativos referentes a su entorno, comportamiento y desempeño.
- Probar sobre una muestra de créditos al 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017 la razonabilidad de los criterios y consideraciones utilizadas para el cálculo de la estimación mediante un ejercicio independiente de cálculo, se realizó la comparación de los resultados contra los determinados por la Entidad con el fin de evaluar cualquier indicio de error o sesgo de la Administración e identificar que los resultados se encontraban en rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados consolidados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información financiera consolidada que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México (el "Reporte Anual") y al instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones aplicables a las Emisoras"). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones aplicables a las Emisoras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2018

Balances generales consolidados Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(EN MILES DE PESOS)

Activo	2017	2016	1 de enero de 2016
Disponibilidades	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	529,768	992,675	543,266
	529,768	992,675	543,266
Derivados:			
Con fines de negociación	-	286,792	197,184
Con fines de cobertura	1,920,898	2,180,134	1,915,634
	1,920,898	2,466,926	2,112,818
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	20,903,887	16,656,043	15,706,653
Créditos de consumo	7,505,932	6,753,971	1,486,897
Total de cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	331,398	323,793	393,849
Créditos de consumo	273,821	193,215	22,240
Total de cartera de crédito vencida	605,219	517,008	416,089
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,067,540)	(767,460)	(485,506)
Total de cartera de crédito, (neto)	27,947,498	23,159,562	17,124,133
Otras cuentas por cobrar, (neto)	4,629,673	3,577,298	2,258,895
Bienes adjudicados (neto)	3,269	28,004	-
Mobiliario y equipo, (neto)	342,170	262,126	149,115
Inversiones permanentes	1,265,322	1,057,821	835,624
Otros activos, (neto)			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,130,920	3,849,668	2,599,489
Otros activos a corto y largo plazo	327,573	205,502	251,317
	4,458,493	4,055,170	2,850,806
Total activo	**$ 41,907,713**	**$ 35,915,356**	**$ 25,995,497**

Pasivo	2017	2016	1 de enero de 2016
Pasivos bursátiles	$ 1,000,000	$ 2,759,170	$ 3,610,368
Pasivos bursátiles Senior Notes	13,543,874	14,129,273	7,334,554
	14,543,874	16,888,443	10,944,922
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	2,927,873	5,051,718	3,490,484
De largo plazo	6,112,759	2,648,335	3,008,447
	9,040,632	7,700,053	6,498,931
Derivados:			
Con fines de negociación	-	-	-
Con fines de cobertura	137,637	-	-
	137,637	-	-
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	390,906	236,252	88,312
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	16,183	18,427	12,183
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,229,108	448,921	642,098
	1,636,197	703,600	742,593
Impuesto diferido	1,781,022	1,345,913	1,096,506
Total pasivo	**27,139,362**	**26,638,009**	**19,282,952**
Capital contable			
Capital contribuido:			
Capital social	660,154	660,154	660,154
Prima en suscripción de acciones	1,462,618	1,450,269	1,447,985
Obligaciones subordinadas en circulación	4,206,685	-	-
	6,329,457	2,110,423	2,110,423
Capital ganado:			
Reserva legal	132,030	132,030	132,030
Resultado de ejercicios anteriores	5,442,351	4,244,142	2,904,308
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	359,727	229,447	89,270
Efecto acumulado por conversión	93,665	167,623	2,754
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	1,087	2,459	(1,155)
Resultado neto mayoritario	1,661,144	1,714,001	1,371,358
Participación no controladora	748,890	677,222	105,841
	8,438,894	7,166,924	4,604,406
Total capital contable	14,768,351	9,277,347	6,712,545
Total pasivo y capital contable	**$ 41,907,713**	**$ 35,915,356**	**$ 25,995,497**

Cuentas de Orden (Nota 22)	2017	2016	1 de enero de 2016
Compromisos crediticios	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	$ 300,573	$ 505,852	$ 313,547

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es de $660,154, en cada año.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DE FINANZAS

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(EN MILES DE PESOS)

	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	**$ 8,557,339**	$ 6,958,201	$ 4,264,239
Gastos por intereses	**(2,726,088)**	(1,916,396)	(952,291)
Margen financiero	**5,831,251**	5,041,805	3,311,948
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**(1,343,143)**	(831,593)	(345,628)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**4,488,108**	4,210,212	2,966,320
Comisiones y tarifas cobradas	**826,388**	539,596	-
Comisiones y tarifas pagadas	**(234,613)**	(283,383)	(142,193)
Resultado por intermediación	**152,947**	375,786	-
Otros ingresos de la operación	**350,162**	267,251	36,241
Gastos de administración	**(3,417,456)**	(2,921,990)	(1,138,065)
Resultado de la operación	**2,165,536**	2,187,472	1,722,303
Participación en el resultado de asociadas	**177,743**	136,096	69,153
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**2,343,279**	2,323,568	1,791,456
Impuesto a la utilidad causado	**(92,722)**	(234,046)	(85,927)
Impuesto a la utilidad diferido	**(435,575)**	(270,356)	(335,659)
	(528,297)	(504,402)	(421,586)
Resultado neto	**1,814,982**	1,819,166	1,369,870
Participación no controladora	**(153,839)**	(105,165)	1,488
Utilidad neta mayoritaria	**$ 1,661,144**	$ 1,714,001	$ 1,371,358
Utilidad neta básica por acción	**$ 4.24**	$ 4.37	$ 3.50
Promedio ponderado de acciones en circulación	**392,219,424**	392,219,424	392,219,424

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DE FINANZAS

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(EN MILES DE PESOS)

	Capital contribuido				Capital ganado						
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Obligaciones Subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 660,154	$ 1,474,814	$ -	$ 126,136	$ 1,851,225	$ 5,596	$ -	$ -	$ 1,224,801	$ 14,480	$ 5,357,206
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(2,796)	-	-	(2,796)
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2014 (reformulados)	660,154	1,474,814	-	126,136	1,851,225	5,596	-	(2,796)	1,224,801	14,480	5,354,410
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionista											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,218,907	-	-	-	(1,224,801)	-	(5,894)
Constitución de reservas	-	-	-	5,894		-	-	-	-	-	5,894
Venta de acciones propias	-	(26,829)	-	-	(10,092)	-	-	-	-	-	(36,921)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	(156,887)	-	-	-	-	-	(156,887)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	(26,829)	-	5,894	1,051,928	-	-	-	(1,224,801)	-	(193,808)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90,865	90,865
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	83,674	-	-	-	-	83,674
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	2,754	-	-	1,984	4,738
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,155	-	-	1,641	-	-	2,796
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,371,358	(1,488)	1,369,870
Total de resultado integral	-	-	-	-	1,155	83,674	2,754	1,641	1,371,358	91,361	1,551,943
Saldos al 31 de diciembre de 2015	660,154	1,447,985		132,030	2,904,308	89,270	2,754	(1,155)	1,371,358	105,841	6,712,545
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,369,636	-	-	-	(1,371,358)	-	(1,722)
Venta de acciones propias	-	2,284	-	-	(27,910)	-	-	-		-	(25,626)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	2,284	-	-	1,341,726	-	-	-	(1,371,358)	-	(27,348)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	485,312	485,312
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	140,177	-	-	-	-	140,177
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	164,869	-	-	(19,096)	145,773

Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1,892)	-	-	3,614	-	-	1,722
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,714,001	105,165	1,819,166
Total de resultado integral	-	-	-	-	(1,892)	140,177	164,869	3,614	1,714,001	571,381	2,592,150
Saldos al 31 de diciembre de 2016	660,154	1,450,269		132,030	4,244,142	229,447	167,623	2,459	1,714,001	677,222	9,277,347
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,714,001	-	-	-	(1,714,001)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(96,800)	-	-	-	-	-	(96,800)
Constitución de reservas	-	-	-	-	(361,899)	-	-	-	-	-	(361,899)
Venta de acciones propias	-	12,349	-	-	(58,465)	-	-	-	-	-	(46,116)
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	12,349	-	-	1,196,837	-	-	-	(1,714,001)	-	(504,815)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Efecto de consolidación de entidades de interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(82,140)	(82,140)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	130,280	-	-	-	-	130,280
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(73,958)	-	-	(31)	(73,989)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	1,372	-	-	(1,372)	-	-	-
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	4,206,685	-	-	-	-	-	-	-	4,206,685
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,661,144	153,839	1,814,983
Total de resultado integral	-	-	4,206,685	-	1,372	130,280	(73,958)	(1,372)	1,661,144	71,668	5,995,819
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**$ 660,154**	**$ 1,462,618**	**$ 4,206,685**	**$ 132,030**	**$ 5,442,351**	**$ 359,727**	**$ 93,665**	**$ 1,087**	**$ 1,661,144**	**$ 748,890**	**$ 14,768,351**

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DE FINANZAS

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(EN MILES DE PESOS)

	2017	2016	2015
Resultado neto	**$ 1,814,983**	$ 1,819,166	$ 1,369,870
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciación de mobiliario y equipo	**72,518**	117,098	36,096
Amortización de activos intangibles	**64,035**	42,727	11,420
Provisiones	**124,987**	63,834	(12,248)
Impuestos a la utilidad causado y diferido	**528,297**	504,402	421,586
Participación en el resultado de asociadas	**(177,743)**	(136,096)	(72,525)
	2,427,077	2,411,131	1,754,199
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores	**462,907**	(449,409)	707,935
Cambio en derivados (activo)	**683,665**	(354,108)	(1,162,560)
Cambio en cartera de crédito (neto)	**(5,149,835)**	(6,035,429)	(3,739,359)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	**(1,052,375)**	(1,318,400)	(1,102,715)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	**24,735**	(28,004)	-
Cambio en otros activos (neto)	**(403,323)**	(110,699)	(680,040)
Cambio en pasivos bursátiles	**(2,344,569)**	5,943,521	1,812,055
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	**1,340,579**	1,201,123	2,237,886
Cambio en otras cuentas por pagar	**714,422**	(357,825)	265,396
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(5,723,794)**	(1,509,230)	(1,661,402)
Actividades de inversión:			
Efectivo y valores realizables (entregados) en la adquisición	**-**	(1,136,393)	-
Adquisición de mobiliario y equipo	**(216,597)**	(230,109)	(107,114)
Cobros de dividendos en efectivo	**95,116**	96,672	51,944
Decremento en inversión en acciones en asociadas	**(207,014)**	283,443	136,815
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(328,495)**	(986,387)	81,645
Actividades de financiamiento:			
Flujo de efectivo generado por instrumentos de cobertura	**130,280**	140,177	83,674
Decreto de dividendos no pagados	**-**	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	**(96,800)**	-	(156,887)
Aumento en prima en suscripción de acciones	**12,349**	-	(156,887)
(Recompra) emisión de acciones propias	**(58,465)**	(27,910)	(10,092)
Obligaciones subordinadas	**4,206,685**	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**4,194,049**	114,551	(110,134)
Incremento neto de efectivo	**568,837**	30,065	64,308
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	**(73,989)**	164,869	2,754
Disponibilidades al inicio del año	**315,774**	120,840	53,778
Disponibilidades al final del año	**$ 810,622**	$ 315,774	$ 120,840

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, en lo que le resulte aplicable, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. Los estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron aprobados por el Consejo de Administración".

"Los presentes estados financieros consolidados podrán ser consultados en la página http://www.creal.mx".

Ing. Ángel Romanos Berrondo
DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Ochoa Valdés
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DE FINANZAS

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(EN MILES DE PESOS)

1. ACTIVIDADES, ENTORNO REGULATORIO Y EVENTOS SIGNIFICATIVOS

Crédito Real, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiarias (la "Entidad" o "Crédito Real"), es una institución financiera enfocada en el otorgamiento de crédito a los segmentos de ingresos medios y bajos de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos. Crédito Real cuenta con una plataforma de negocio integrada principalmente por seis líneas de negocio: (i) créditos con pago vía nómina, (ii) créditos de consumo, (iii) créditos para pequeñas y medianas empresas o "PYMES", (iv) créditos grupales, (v) créditos para autos usados y (vi) Instacredit (Centroamérica) cuyos créditos que ofrece son créditos personales, créditos para autos, créditos para pymes y otros. Los créditos con pago vía nómina se ofrecen a empleados sindicalizados de gobierno a través de una red nacional de 11 distribuidores, con quienes se tienen celebrados convenios para la originación de créditos; con tres de los principales distribuidores, Crédito Real tiene celebrados acuerdos de exclusividad y además con ellos tiene una participación significativa en su capital social. La originación de los créditos de consumo se detuvo desde julio 2016, y solamente se realizan actividades internas de cobranza de la cartera vigente. Los créditos para PYMES se otorgan para cubrir necesidades de capital de trabajo y actividades de inversión para la micro, pequeña y mediana empresa, dichos créditos se otorgan por medio de un operador especializado o por medio de una marca propia. Los créditos grupales se ofrecen principalmente a grupos de mujeres con una actividad productiva bajo la metodología del crédito solidario, dichos créditos se originan mediante dos empresas asociadas que cuentan con una red de 1,096 promotores y 177 sucursales. Los créditos para autos usados se otorgan por medio de alianzas celebradas con 13 distribuidores especializados en la compra venta de automóviles, también a través de una subsidiaria con una red de 25 sucursales que ofrece financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales; y finalmente a través de dos operadores enfocados principalmente en atender al mercado hispano con poco historial de crédito en los Estados Unidos de América ("EUA"): Don Carro, con seis sucursales en Texas, y AFS Acceptance, quien cuenta con alrededor de 569 distribuidores en 40 estados de los EUA. La Entidad tiene participación en Costa Rica, Nicaragua y Panamá a través de la marca Instacredit, a través de una red de 72 sucursales y más de 448 promotores, Instacredit es una marca reconocida en Centroamérica, con más de 15 años de experiencia, y cuenta con una plataforma multiproductos que ofrece crédito en los segmentos de préstamos personales, autos, PYMES y para mejora de vivienda.

De conformidad con el Articulo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (la "LGOAAC"), en el que se indica que las sociedades financieras de objeto múltiple que sean emisoras de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme con la Ley del Valores, deberán elaborar sus estados financieros consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión").

Derivado de lo anterior, la Entidad, al ser una sociedad financiera de objeto múltiple regulada emisora de valores, se encuentra obligada a elaborar sus estados financieros consolidados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Créditos con pago vía nómina

La Entidad adquiere créditos con pago vía nómina de distribuidores que ofrecen productos de crédito a los trabajadores sindicalizados de dependencias gubernamentales. Dichos créditos también se ofrecen a personas jubiladas o pensionadas del sector público. Estos créditos son originados por distribuidores con los que opera la Entidad, y éstos los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

Los créditos con pago vía nómina se pagan mediante amortizaciones quincenales o mensuales que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados, por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a su dependencia gubernamental a entregar a la Entidad, por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo cual el riesgo de incumplimiento disminuye sustancialmente. Las dependencias gubernamentales establecen límites en cuanto al porcentaje del salario neto de sus trabajadores que puede aplicarse para liquidar un crédito, que no exceden del 30% del salario del trabajador. La Entidad ofrece a ciertos clientes la opción de renovar sus créditos antes de su vencimiento, sin embargo, la Entidad no pre-autoriza créditos en ningún caso.

Las relaciones que han establecido los distribuidores, directamente y a través de prestadores de servicios, como agencias de relaciones públicas, con las entidades y sindicatos que emplean o agremian a trabajadores de dependencias del gobierno federal y estatal en diversas regiones del país se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración, los cuales permiten a los distribuidores ofrecer créditos con pago vía nómina a los trabajadores agremiados a esos sindicatos y establecen que las dependencias y entidades de gobierno, ejecuten la instrucción que reciban de los trabajadores acreditados en lo relacionado con el pago de las parcialidades (incluyendo intereses) de los créditos.

Conforme a los convenios de colaboración, las dependencias y entidades gubernamentales o sindicatos tramitan y otorgan las "claves de descuento" para que dichas dependencias o entidades efectúen el pago de los créditos vía nómina directamente (por cuenta de los propios acreditados). La dependencia o entidad de gobierno, además de realizar los cargos a nómina y efectuar pagos directamente al fideicomiso recaudador en el que la Entidad es beneficiario, se obliga a informar periódicamente a los distribuidores respecto de los cargos a nómina efectuados a los trabajadores que hayan contratado créditos. Los distribuidores son responsables de coordinarse con las diferentes dependencias y entidades, para que los sistemas informáticos correspondientes operen adecuadamente, y los pagos se realicen oportunamente. Las dependencias o entidades no intervienen, en forma alguna, en la negociación, proceso de aprobación de crédito o determinación de los términos de los contratos de crédito celebrados por los distribuidores con los trabajadores agremiados.

La obtención y mantenimiento de los referidos convenios de colaboración tiene un costo que, según estimaciones de la Entidad, fluctúa entre el 3% y el 5% de los ingresos que genera la cartera de créditos con pago vía nómina. Dicho costo es cubierto en su totalidad por los distribuidores.

El modelo de negocio de la Entidad le permite tanto a ésta como a sus distribuidores, aprovechar sus respectivas ventajas competitivas. En tanto que la Entidad se concentra en administrar el riesgo crediticio, minimizar sus costos de financiamiento y mantener fuentes de financiamiento diversificadas, los distribuidores se concentran en incrementar el número de posibles clientes mediante la celebración de contratos con dependencias adicionales o la renovación de los contratos ya existentes, así como en promover los productos de la Entidad entre los trabajadores sindicalizados de dichas dependencias.

Créditos de PYMES

La Entidad cuenta con una alianza con Fondo H, S.A. de C.V. SOFOM, ENR ("Fondo H"), compañía enfocada al otorgamiento de créditos de corto y mediano plazo a PYMES en México. Su base de clientes incluye negocios de los sectores de manufactura, distribución y servicios. A través de esta alianza, se proporciona financiamiento exclusivamente para créditos originados por Fondo H.

Créditos de autos

Los créditos para autos usados en México se originan a través de contratos con compañías de autos que venden automóviles usados. Actualmente se tienen celebradas 13 alianzas con distribuidores en más de 150 puntos de venta. Adicionalmente la Entidad tiene 51% de participación en una empresa que opera bajo la marca "Drive & Cash" dedicada a ofrecer financiamiento mediante la garantía de automóviles y vehículos comerciales. Al 31 de diciembre de 2017, la red de distribución de Drive & Cash se compone de 28 sucursales en 13 estados de la República Mexicana.

La Entidad ofrece además créditos para autos usados en los EUA a través de una subsidiaria y/o distribuidor en el cual mantiene una participación mayoritaria que opera bajo la marca "Don Carro" con 6 sucursales en el estado de Texas. Además, tiene una participación mayoritaria en un operador de crédito para autos usados con razón comercial "AFS Acceptance". Dicho operador tiene una plataforma de servicio que permite operar en 40 estados de los EUA, además de acuerdos para operar con más de 569 distribuidores en el mismo país

Créditos de consumo

En los créditos de consumo, la Entidad dejó de colocar este tipo de créditos a partir del 30 de junio de 2016, dedicando recursos sólo a la cobranza del portafolio preexistente hasta que se consuma en su totalidad.

Créditos grupales

Los créditos grupales se originan a través de dos operadores especializados que cuentan con 1,096 promotores en una red integrada por 177 sucursales. Los promotores están familiarizados con las necesidades específicas de los microempresarios y las personas que trabajan por cuenta propia.

El crédito grupal mencionado anteriormente, se refiere al crédito perteneciente a la cartera de crédito de consumo no revolvente, con período de facturación semanal o quincenal, que se otorga a grupos de personas en los que cada miembro es obligado solidario por el pago total del crédito, aunque la calificación de dicho crédito se realice de manera individual para cada integrante del grupo.

Eventos significativos 2017

a) Durante el mes de diciembre 2017, Crédito Real liquidó los Certificados Bursátiles ("Cebures") del ejercicio 2015 que tenía emitidos por $1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) y amortizó $1,250,000,000 (mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) de los Cebures emitidos en ejercicio 2017.

b) El 29 de noviembre de 2017, Crédito Real realizó la emisión de Bonos Perpetuos por un monto de US$230,000,000 (doscientos treinta millones de dólares americanos), los cuales no tienen vencimiento pero pueden ser redimidos totalmente y no parcialmente a los 5 años de su emisión, el rendimiento del bono se fijó en 9.125% anual con la posibilidad de diferir el pago. Este bono es subordinado a toda deuda que la Entidad tenga y previo a cualquier distribución de dividendos se deberán cubrir los intereses del periodo que devengue este instrumento, presentándose en el rubro de capital contribuido de los estados financieros de la Sociedad.

c) El 30 de octubre de 2017, la Entidad anuncio la emisión Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBF"), con clave de pizarra CREALCB17, por un monto de $800,000,000 (ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) con un aforo requerido del 1.22 %, esta bursatilización comprende cartera de créditos por descuento de nómina. Estos CBF obtuvieron la calificación por parte de Fitch México de "AAA (mex) vra" y de HR Ratings de México de "HR AAA (E)".

d) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2017, la Entidad llevó a cabo la fusión de Crédito Dallas, LLC y Crédito Real USA, LLC, surtiendo efectos la fusión con fecha 9 de octubre de 2017 subsistiendo Crédito Real USA, LLC como sociedad fusionante y asumiendo todos los derechos y obligaciones de la entidad fusionada. Crédito Dallas, LLC posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal al ser la compañía fusionada. Por tratarse de entidades bajo control común, la fusión se contabilizó con base en los valores en libros de la entidad fusionada.

Eventos significativos 2016

a) Crédito Real informó el 4 de agosto de 2016, que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00715, por un monto de $200,000,000 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 3 de septiembre de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses. Así mismo, informó que los certificados bursátiles de corto plazo con clave de pizarra CREAL 00615, por un monto de $100,000,000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 27 de agosto de 2015, fueron amortizados en sus términos y en su totalidad, el día 28 de julio de 2016.

b) Crédito Real anunció el 20 de julio de 2016, la emisión de Senior Notes por US $625,000,000 (seiscientos veinticinco millones de dólares americanos), bajo la Regla 144ª de la Ley de Valores de los EUA ("Securities Act") y la Regulación S, con vencimiento en 2023.

Las Senior Notes tienen un cupón semestral de 7.250% a un precio de US $99.326 y se pueden pagar en o después del cuarto aniversario de la fecha de liquidación. Las Senior Notes fueron clasificadas como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard & Poor's.

c) Crédito Real celebró el 22 de febrero de 2016, un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 70% del capital social de Marevalley Corporation, una sociedad nacionalizada panameña ("Marevalley Corporation") por un monto de US $70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses). El 30% restante de las acciones no adquiridas por la Entidad, son propiedad de Fundación Miriel.

Marevalley Corporation es titular de varias entidades en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, que operan bajo el nombre de "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que ofrecen productos de préstamos orientados a segmentos de ingresos medios y bajos, que son poco atendidos por las instituciones bancarias tradicionales.

La adquisición se reconoció de conformidad con la Norma de Información Financiera B-7 ("NIF B-7") "Adquisición de negocios", conforme a la cual se considera que una adquisición de negocios es a transacción por medio del cual una entidad adquiere, directa o indirectamente, los activos netos de uno o varios negocios y de esta forma obtiene el control.

La adquisición de acciones de Marevalley Corporation por parte de la Entidad se considera como una combinación de negocios en el ámbito de la NIF B-7, considerando que inmediatamente antes de la compra de acciones estas entidades no estaban bajo control común.

Como resultado de lo anterior, en relación con el análisis realizado por la Administración se identificaron los siguientes activos y pasivos a valor razonable:

Balance general		**Importe**
Importe pagado en la operación	$	1,263,976
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):		
Activos circulantes:	$	122,336
Efectivo y valores realizables		1,123
Deudores diversos		2,354,585
Cartera de Crédito		102,602
Equipo de transporte, mobiliario y equipo		300,345
Otros activos		
Activos intangibles:		
Marca		1,052,750
Total de activos identificables		3,933,741
Pasivos a corto plazo		(104,652)
Pasivos a largo plazo		(2,067,667)
Total de pasivos asumidos		(2,172,319)
Participación no controlada		(528,427)
Activos netos adquiridos		1,232,995
Crédito mercantil		30,981

Resultados reconocidos por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

Estado de resultados		**Importe**
Ingresos totales	$	1,634,166
Gasto por intereses		(246,255)
Estimación preventiva de riesgo crediticio		(326,648)
Margen financiero después de costo de crédito		1,061,263
Gastos de operación		(927,518)
Otros ingresos netos		259,506
Utilidad neta	$	189,940

Los activos intangibles identificados corresponden a la marca "Instacredit", que opera en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Efectos contables de la adquisición de Marevalley:

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que se indican en el párrafo anterior.

Durante el periodo de la fecha de su adquisición hasta el 31 de diciembre 2016, Instacredit ha contribuido con ingresos por intereses de $1,634,167 y una utilidad neta de $189,940, montos consolidados que se reportan en el estado de resultados. Los ingresos por intereses combinados y la utilidad neta combinada por el año 2016, efecto proforma a la adquisición si se hubieran realizado al 1 de enero 2016, son de $550,402 y $117,616, respectivamente.

d) Mediante contrato de compra venta de acciones celebrada el día 21 de febrero de 2016, se aprobó la suscripción y pago de 7,714 acciones de la Serie "A" del capital social de Marevalley Corporation por parte de CRholdingint, S.A de C.V. ("CRholdingint").

e) Crédito Real Honduras S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras"), compañía 99.9% propiedad de CRholdingint, la cual a su vez es propiedad de Crédito Real en un 99.9%, se constituyó el 24 de noviembre de 2016 en Tegucigalpa Honduras con la suscripción y pago de capital un monto de $338,960 equivalente a 4,150,248 acciones.

Crédito Real Honduras es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje financiero y posee una alianza comercial con CA Capital, S.A. de C.V ("CA Capital").

Eventos significativos 2015

a) En acta constitutiva celebrada el 1 de junio de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,000 acciones sin Serie y sin Clase del capital social de Crédito Real USA, Inc., ("CR USA"), la cual representa el 100% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria. Dicha sociedad fue constituida en el estado de Delaware en los EUA.

b) En Acuerdo de Compra de Acciones celebrado el día 20 de octubre de 2015, CR USA aprobó la suscripción de 65,000 acciones sin Serie y sin Clase de capital social de AFS Aceptance, LLC, la cual representa el 65% del capital social de la misma y por lo tanto se considera una subsidiaria de CR USA.

c) Mediante escritura 15,210 celebrada el día 6 de noviembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 999 acciones de la Serie "A" del capital social de Controladora CR México, S.A. de C.V., ("Controladora CR"), la cual representa el 99.9% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria.

I. Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 120,188 acciones de la Serie "C" Clase "C" del capital social de CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("Resuelve tu Deuda"), la cual representa el 55.21% de las acciones en circulación de la misma, y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

II. Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 38,886 acciones de la Clase "A" del capital social de Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos"), la cual representa el 77.72% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una subsidiaria de Controladora CR.

III. Finalmente, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 1,465,169 acciones de la Serie "II", Clase "C" del capital social de Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Credilikeme"), la cual representa 23.86% de las acciones en circulación de la misma y por lo tanto, se considera una Asociada de Controladora CR.

Como resultado de las operaciones descritas anteriormente, la Administración de la Entidad efectuó el análisis de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en esta transacción, lo cual generó un crédito mercantil por un monto de $353,587, tal como se menciona en la Nota 12.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es 9.87%, 10.52% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.77%, 3.36% y 2.13%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Utilidad integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Entidad, se presentan directamente en el capital contable. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el resultado integral está representado por el resultado neto mayoritario, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y por las pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Entidad y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Subsidiarias	% de participación		
	2017	**2016**	**2015**
Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V.	**99.99%**	99.99%	99.99%
Directodo México, S.A.P.I. de C.V.	**99.99%**	99.99%	99.99%
CR-Fact, S.A.P.I. de C.V.	**51.00%.**	51.00%	51.00%
Controladora CR México, S.A. de C.V.	**99.97%**	99.97%	99.90%
Crédito Real USA, Inc.	**100.00%**	100.00%	100.00%
Creal Dallas, LLC	**98.00%**	80.00%	80.00%
CRholdingint, S.A. de C.V.	**99.94%**	99.94%	99.9%

Servicios Corporativos Chapultepec, S.A. de C.V. ("Servicios Corporativos")

La actividad principal de Servicios Corporativos es la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la mayor parte de los ingresos por servicios se derivan de contratos celebrados con Crédito Real, quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

Directodo México, S.A.P.I. de C.V. ("Directodo")

La actividad principal de Directodo consiste en el otorgamiento de créditos en efectivo a empleados de Entidades gubernamentales con los que Directodo tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina, los cuales cede en factoraje a la Entidad.

CR-Fact, S.A.P.I. de C.V. ("CR-Fact")

La actividad principal de CR-Fact es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos, recibiendo la garantía de automóviles y vehículos comerciales.

Crédito Real USA, Inc. ("CR USA")

A partir del 1 de junio de 2015, CR USA es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 100%.

La actividad principal de CR USA es realizar inversiones en compañías residentes en los EUA, actualmente tiene la siguiente inversión:

I. AFS Acceptance, LLC. ("AFC")

A partir del 21 de octubre de 2015, AFC es subsidiaria de CR USA, quien participa en una tenencia accionaria del 65%.

AFS es una institución financiera con más de 10 años de presencia en el mercado enfocada a ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA. Las características más valiosas de AFS son: (1) su equipo directivo quienes también son accionistas principales cuentan con amplia experiencia en el mercado de autos usados en los EUA, además de inteligencia de mercado específica con respecto al mercado latino en los EUA; (2) presencia en 40 estados con una red de más de 300 distribuidores de autos usados; (3) un sólido conocimiento del mercado hispano, y (4) un sofisticado proceso ya probado para gestión de cobranza, análisis de riesgo y originación de créditos. Actualmente tiene la siguiente inversión:

II. CR MPM, LLC ("CR MPM")

A partir de que surtió efectos la fusión de Crédito Dallas, LLC con Crédito Real USA (Ver evento relevante 2017 b.), CR MPM consolida su información financiera con Crédito Real USA.

A partir del 19 de septiembre de 2014, Don Carro es subsidiaria de Creal Dallas, quien participa en una tenencia accionaria del 80%.

Don Carro se enfoca en ofrecer créditos para la adquisición de autos usados en los EUA contando al cierre del ejercicio de 2016 con 5 sucursales en el estado de Texas.

Al cierre del ejercicio 2016, la Entidad concluyó el análisis de identificación y reconocimiento de activos intangible en el transcurso de los doce meses subsecuentes a la adquisición, de conformidad con la NIF B-7, no identificando intangibles adicionales a los que reconoció CR MPM.

Controladora CR México, S.A. de C.V. ("Controladora CR")

A partir del 6 de noviembre de 2015, Controladora CR es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.9%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en territorio nacional, al cierre de diciembre de 2016 se tienen las siguientes inversiones:

I. CAT 60, S.A.P.I. de C.V. ("CAT 60")

A partir del 13 de diciembre de 2015, CAT 60 es subsidiaria de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 55.21%.

CAT 60 es tenedora de cuatro subsidiarias siendo la más importante Reparadora RTD, S.A. de C.V. ("RTD"), que ofrece servicios de reparación de créditos enfocada en personas que presentan sobreendeudamiento, asesorando en planes de ahorro y negociando con sus acreedores para llegar a un acuerdo y liquidar sus deudas, rehabilitando al cliente y permitiendo que pueda ser susceptible de crédito nuevamente. RTD ha prestado sus servicios a unos 90 mil clientes en México y administra más de 3 mil millones de pesos en deuda, sin participar en el riesgo de crédito de sus clientes.

Actualmente, CAT 60 mantiene inversiones en las siguientes entidades subsidiarias: Reparadora RTD, S.A. de C.V. (99.998%), Factivo, S.A. de C.V. (99.998%), RTF Agente de Seguros, S.A. de C.V. (99.98%) y Resuelve tu Deuda Colombia, S.A.S. (100%).

II. Servicios Adquiridos, S.A. de C.V. ("Servicios Adquiridos")

A partir del 14 de diciembre de 2015, Servicios Adquiridos es subsidiaria de Controladora CR quien participa en una tenencia accionaria del 77.72%.

III. Confianza Digital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.(" Credilikeme")

Credilikeme, a partir del 1° de diciembre de 2015 es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 23.86%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de créditos a través una Plataforma Digital Gamificado, la cual usa en su plataforma digital elementos de juego para generar experiencias estimulantes, comportamientos y hábitos crediticios deseados, los plazos de pago van de 2 a 6 meses y los montos de crédito desde los $2,000 a los $12,000.

IV. CReal Arrendamiento, S.A. de C.V. ("CReal Arrendamiento")

A partir del 1° de noviembre de 2016, CReal Arrendamiento es asociada de Controladora CR quien participa con una tenencia accionaria del 49%. Su actividad principal es el financiamiento mediante el otorgamiento de arrendamientos operativos.

CRholdingint, S.A. de C.V. ("CRholdingint")

A partir del 6 de noviembre de 2015, CRholdingint es subsidiaria de Crédito Real quien participa con una tenencia accionaria del 99.99%.

La actividad principal es realizar inversiones en compañías adquiridas en el extranjero, al cierre de diciembre de 2016 mantiene las siguientes inversiones:

I. Marevalley Corporation

CRholdingint posee el 70% de las acciones de Marevalley Corporation, que es la tenedora de las entidades ubicadas en los países de Costa Rica, Nicaragua y Panamá que operan bajo la marca "Instacredit". Instacredit es un grupo de entidades financieras que en su conjunto ofrecen productos de crédito dirigido a segmentos de ingresos medios y bajos, cuyas necesidades de crédito no son atendidas adecuadamente por instituciones bancarias tradicionales.

Al 31 de diciembre, cuenta con 69 sucursales en los 3 países antes mencionados, atiende a 161,785 clientes y posee una cartera total de más de $4,390.

II. Crédito Real Honduras, S.A. de C.V. ("Crédito Real Honduras")

CRholdingint posee el 99% de las acciones de Crédito Real Honduras, es una compañía dedicada al financiamiento de créditos a través del factoraje y posee una alianza comercial con CA Capital.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Entidad están de acuerdo a los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las "Disposiciones"), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Entidad se ajustará a las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Entidad:

Cambios en políticas contables

Cambios en Criterios Contables emitidos por la Comisión

Cambio en Criterio Contable de la Comisión en 2017:

Con fecha 4 de julio de 2017, se publicó una modificación en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") al Criterio Contable B-2, Inversiones en valores que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Esta modificación es de aplicación prospectiva.

Este cambio comprende la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliándose el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría y precisando los requisitos

de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito, para que cuando se actualicen y las instituciones vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría; a fin de lograr un mayor apego y consistencia con la normatividad internacional establecida en las Normas de Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Este cambio en Criterio Contable no tuvo un efecto significativo en la información financiera que presenta la Entidad.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017 emitidos por la Comisión

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, con el objetivo de tener una adecuada cobertura de riesgo en las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito, con lo cual se calculará con mayor precisión las reservas que deberán constituir, procurando así su adecuada solvencia y estabilidad.
Se deberá incorporar nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos vigentes de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito.

Asimismo, actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

Se deberá prever una metodología en específico para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolvente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos, la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo.

La Entidad tuvo un efecto de $361,899 en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 derivado de este cambio en estimación.

Cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2019:

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables. Estas modificaciones entran en vigor el 1 de enero de 2019.
Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable B-6, "Cartera de crédito" y Criterio Contable D-2, "Estado de resultados"
Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios" a fin de hacerlos consistentes con las NIIF.

Mediante disposición transitoria se señala que las instituciones de crédito podrán optar por aplicar estos cambios a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, debiendo dar aviso a la Comisión de que se ejerció dicha opción, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los citados cambios a los Criterios Contables. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha ejercido dicha opción.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares*

Se incorporan diversas NIF emitidas por el CINIF a los Criterios Contables a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas.

Cambios contables emitidos por el CINIF

A partir del 1 de enero de 2017, la Entidad adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2017:

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros consolidados.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados – Se modifica* para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Entidad:

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse en los estados financieros consolidados de la Entidad. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y moneda funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Entidades	Moneda de registro	Moneda funcional	Moneda de reporteo
Creal Dallas	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
CR USA	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Marevalley Corporation	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Peso mexicano
Crédito Real Honduras	Lempira	Dólar estadounidense	Peso mexicano

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, los cuales se presentan a valor nominal, depósitos bancarios en moneda extranjera y equivalentes, se valúan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Inversiones en valores - La Entidad invierte en instrumentos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Las inversiones de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente, se clasifican como Títulos para negociar - Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Entidad que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro del algún título.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Entidad registra todos los instrumentos financieros derivados en el balance general consolidado a valor de mercado, sin importar el origen o motivo de la adquisición de los mismos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos varía, dependiendo si el instrumento es considerado de cobertura para efectos contables de acuerdo a lo siguiente:

1. Ciertos instrumentos financieros derivados aún al considerarse como de cobertura desde un punto de vista financiero, podrían no serlo para efectos contables. Dichos contratos se reconocen en el balance general consolidado a valor razonable con los cambios de dicho valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

2. Cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en el mismo rubro en donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

3. Cuando son derivados para fines de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral y la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

4. Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Administración de la Entidad realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps de tasas de interés y de divisas para la cobertura de fluctuaciones tanto de tasas de interés como de tipo de cambio en monedas extranjeras.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que

forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo a lo establecido en el Criterio B-5, Derivados y Operaciones de Cobertura, emitido por la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Entidad decide cancelar la designación de cobertura.

La Entidad documenta formalmente la vinculación del instrumento derivado con la obligación que ha dado origen a la cobertura, así como para lograr los objetivos planteados por la Administración para mitigar los riesgos. La política de la Entidad es no adquirir este tipo de instrumentos para fines especulativos.

Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valúan de acuerdo al tipo de cambio publicado por Banco de México, del último día del período. Los efectos de esta valuación se registran en el estado de resultados como utilidad o pérdida en cambios. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses que se vayan devengando bajo el método de saldo insoluto. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presenta amortizaciones que no han sido liquidadas en los términos pactados originalmente y presentan 90 o más días de vencidos. El saldo insoluto de los créditos considera la obligación solidaria del Distribuidor. El Distribuidor se encuentra solidariamente obligado con los deudores por el pago de las cantidades omitidas y que resulten en cartera vencida. La obligación solidaria es conforme a los contratos de factoraje financiero y convenios celebrados. El monto de la obligación solidaria es el equivalente a los porcentajes de los saldos insolutos determinado dentro de cada promoción. El reconocimiento del ingreso por intereses de estos créditos es suspendido en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida y sólo se registra como ingreso una vez que sean cobrados. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de estos intereses devengados no reconocidos se registran en cuentas de orden. La política de la Entidad es castigar los créditos con más de 180 días de vencido contra la correspondiente estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con pago vía nómina son originados por Directodo, Grupo Empresarial Maestro, S.A. de C.V. y Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, bajo las marcas Kondinero, Crédito Maestro y Credifiel, respectivamente, y otros distribuidores independientes de quienes la Entidad los adquiere posteriormente a través de contratos de factoraje financiero en operaciones de compra de cartera.

En dichos contratos de factoraje financiero se pacta (i) el pago a cargo de la Entidad (factorante) de un precio determinable al Distribuidor (factorado) por la adquisición de los derechos de crédito (el contrato de factoraje financiero contiene las fórmulas para determinar el precio final con base a tasas de descuento variables, considerando la calidad de los derechos de crédito adquiridos, vista en función de la cobranza efectiva de los mismos); (ii) el pago del precio en pagos parciales (parte del precio se paga al momento en que se adquieren los derechos de crédito y parte se paga posteriormente en los plazos pactados en el contrato de factoraje financiero); (iii) la constitución del Distribuidor como obligado solidario parcial, para el caso que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no pague las cantidades adeudadas a la Entidad, en términos de lo establecido por la fracción II del artículo 419 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (“LGTOC”) (por un porcentaje del monto adeudado y no pagado); y (iv) la facultad de la Entidad para compensar, en términos de lo establecido por el artículo 2185 del Código Civil Federal (“CCF”), las cantidades que le sean adeudadas por los distribuidores como consecuencia de dicha obligación solidaria parcial, contra las cantidades adeudadas por la Entidad al Distribuidor que corresponda.

En términos de la fracción II del artículo 419 de la LGTOC, los contratos de factoraje financiero celebrados por la Entidad establecen el recurso parcial en contra del Distribuidor, para el caso en que el deudor de los derechos de crédito adquiridos por la Entidad no cumpla con sus obligaciones de pago frente a ella. En términos de los propios contratos de factoraje financiero, los distribuidores son solidariamente responsables con los deudores por el porcentaje definido en dichos contratos respecto de las cantidades que no se paguen a la Entidad.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Entidad crea una estimación por el monto total de dichos intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

El traspaso de cartera vencida a cartera vigente se realiza cuando la cuenta cumple con el pago sostenido del crédito y no presenta atraso alguno. Pago sostenido se refiere al cumplimiento de pago como mínimo de tres amortizaciones consecutivas y que cubren la totalidad del pago programado por el monto total exigible de principal e intereses. El pago anticipado de las amortizaciones, no se considera como pago sostenido.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Clasificación de cartera de crédito - Los créditos otorgados por la Entidad han sido a personas morales o personas físicas con actividad empresarial de giro comercial o financiero por lo que la Entidad clasifica su cartera como comercial.

A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas, la Entidad los clasifica como créditos de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial acuerdo a los criterios de la Comisión con base en lo siguiente:

Metodología para cartera crediticia comercial

La Entidad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo $_i$	=	Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
Puntaje crediticio cualitativo $_i$	=	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
α	=	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para Posiciones Preferentes.
b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Entidad podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia de consumo

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se calcula considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual. La estimación preventiva se calcula de acuerdo a la metodología vigente, según se explica a continuación.

Metodología para cartera crediticia consumo

La Entidad al calificar la cartera de consumo considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera en distintos grupos de riesgos.

Al ser una cartera crediticia de consumo no revolvente, el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento deberá ajustarse a lo siguiente:

Determinación de los siguientes conceptos por cada operación crediticia.

Monto exigible: Monto que corresponde cubrir al acreditado en el periodo de facturación pactado. Tratándose de créditos con periodos de facturación semanal y quincenal, no se deberá incluir el acumulado de importes exigibles anteriores no pagados. Para créditos con periodo de facturación mensual, el monto exigible deberá considerar tanto el importe correspondiente al mes como los importes exigibles anteriores no pagados, si los hubiera.

Las bonificaciones y descuentos podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago realizado: Monto correspondiente a la suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación.

No se consideran pagos a los castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. El valor de esta variable deberá ser mayor o igual a cero.

Días de atraso: Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Plazo total: Número de periodos de facturación (semanales, quincenales o mensuales) establecido contractualmente en el que debe liquidarse el crédito.

Plazo remanente: Número de periodos de facturación semanales, quincenales o mensuales que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de la cartera. En el caso de créditos cuya fecha de vencimiento hubiera pasado sin que el acreditado realizara la liquidación correspondiente, el plazo remanente deberá ser igual al plazo total del crédito.

Importe original del crédito: Monto correspondiente al importe total del crédito en el momento de su otorgamiento.

Valor original del bien: Monto correspondiente al valor del bien financiado que tenga la Entidad registrado en el momento del otorgamiento del crédito. En caso de que el crédito no sea para financiar la compra o adquisición de un bien, el valor original del bien será igual al importe original del crédito. Asimismo, se podrá utilizar el importe original del crédito

para créditos que no cuenten con el valor original del bien y que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones.

Saldo del crédito: Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que en su caso se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que en su caso se hayan otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tipo de crédito: En el caso de los créditos otorgados son personales; es decir créditos que sean cobrados por la Entidad por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

La constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente, se realizan considerando cifras al último día de cada mes.

La Entidad determina el porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito. El cual será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida.

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir del i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de la cartera crediticia de consumo no revolvente, cuyos Periodos de Facturación sean mensuales o cuando se trate de créditos con una sola amortización al vencimiento, de la forma siguiente:

a) Si $ATRi^M >= 4$ entonces $PI_i^M = 100\%$
b) Si $ATRi^M < 4$ entonces:

$$PI_i^M = \frac{1}{1 + e^{-[-0.5753+04056\ ATR_i^M + 0.7923\ VECES_i^M - 4.1891\%PAGO_i^M + 0.9962PER_i^M]}}$$

En donde:

PI_i^M = Probabilidad de Incumplimiento mensual para el i-ésimo crédito.

ATR_i^M = Número de Atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas, el cual se obtiene con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Número\ de\ Atrasos\ Mensuales = \left(\frac{Días\ de\ Atraso}{30.4}\right)$$

Cuando este número resulte no entero tomará el valor del entero inmediato superior.

$VECES_i^M$ = Número de veces que el acreditado paga el valor original del bien o, en caso de no existir un bien financiado, número de veces que el acreditado paga el importe original del crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de la originación entre el valor original del bien.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Entidad para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al importe original del crédito.

$\%PAGO_i^M$ = Promedio del Porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo. El promedio se debe obtener después de haber calculado el porcentaje que representa el pago realizado del monto exigible para cada uno de los 4 periodos de facturación mensual a la fecha de cálculo de reservas. En caso de que a la fecha de cálculo de las reservas hubieran transcurrido menos de 4 periodos de facturación mensual, el porcentaje de aquellos Periodos de Facturación mensual faltantes para completar cuatro será de 100% para fines de cálculo de este promedio, de tal forma que la variable este elemento de cálculo siempre se obtendrá con el promedio de 4 porcentajes mensuales.

La Entidad determina la Severidad de la Pérdida (SP) para los créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente será de 65%, siempre y cuando el elemento ĐATRĐ_i^M no sea mayor a 9, ya que en este caso se determina un SP de 100%.

La Exposición al Incumplimiento (*Eli*) de cada crédito de la cartera crediticia de consumo no revolvente será igual al Saldo del Crédito (*Si*).

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito \diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los

cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan montos que son adeudados a la Entidad no incluidos en su cartera de crédito e incluyen los impuestos por recuperar, los importes pagados a distribuidores y las cantidades por recibir de los distribuidores, ingresos devengados en período anticipado a la primer amortización del crédito, otros deudores así como las estimaciones de irrecuperabilidad de estas cuentas. Los importes pagados o por recibir de los distribuidores están integrados tanto por (a) las cantidades correspondiente a la responsabilidad solidaria del distribuidor por las cantidades omitidas por los deudores establecida en los contratos de factoraje financiero y que resulten en cartera vencida y (b) los anticipos correspondientes al distribuidor conforme lo establecido en el contrato de factoraje financiero.

También se integra por saldos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Bienes adjudicados - Los bienes adjudicados se registran a su valor razonable y se presentan netos, dentro del balance general descontando la reserva por deterioro por la baja en el valor, el cual se calcula conforme a lo establecido en el criterio B-7 y el artículo 132 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito. La reserva se registra en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos (ingresos) de la operación.

Mobiliario y equipo, neto - El activo fijo se registra a su costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando, al costo de las adquisiciones, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones en acciones de subsidiarias - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene control, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la subsidiaria como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma.

Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en subsidiarias se someten a pruebas de deterioro.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Entidad en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

Crédito mercantil - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, no se amortiza y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Entidad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en el resultado del año en que se causa. La Entidad determina el impuesto diferido comparando valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

I. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

II. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 16 a los estados financieros consolidados.

III. Participación de los trabajadores en las utilidades - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad determinó pérdida fiscal, por lo que no tuvo base para la determinación de la PTU corriente y diferida, sin embargo, para el ejercicio de 2017 se tiene una base para PTU de $1,661,065,356.

Otros activos, neto - Se encuentran representados principalmente por (i) comisiones y gastos requeridos en las actividades de financiamiento como líneas de crédito bancarias y emisiones de deuda en el mercado de valores que son amortizadas de acuerdo al plazo del contrato relacionado, (ii) ISR, (iii) anticipo a terceros y (iv) otros activos intangibles. Los activos intangibles se clasifican en vida útil definida e indefinida, la amortización de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre la vida remanente y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Dentro de este rubro en los otros activos a corto y largo plazo se presenta un inventario de automóviles. Los vehículos se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. El valor de adquisición de los vehículos, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores y los préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. En el caso de las obligaciones en moneda extranjera estas se valúan al tipo de cambio del último día del ejercicio. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".

Pasivos bursátiles senior notes - Incluyen los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda bursátil quirografaria en dólares estadounidenses, listada en la Bolsa de Luxemburgo. Dichas notas van dirigidas a inversionistas institucionales bajo la regulación 144A (CUSIP 22547AAA9) y bajo la regulación S (CUSIP P32506AA8) de la Ley de Valores de 1933 de EUA. El valor de los Senior Notes al finalizar el ejercicio se estima considerando el tipo de cambio del último día del ejercicio y la valuación de la posición primaria utilizando la misma consideración de la valuación del instrumento del Cross Currency Swap ("CCS"), así como los intereses devengados, también en dicha partida se registran todos aquellos premios, descuentos pagados por la emisión de los senior notes.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Se encuentran representados principalmente por cesiones de cartera e Impuesto al Valor Agregado ("IVA") que se derivan de las compras de cartera a los diversos distribuidores pendientes de pago.

Provisiones - Cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Margen financiero - El margen financiero de la Entidad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por intereses - Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método de saldos insolutos. De acuerdo a este método, los ingresos por intereses se determinan mediante la aplicación de la tasa de interés correspondiente al saldo de capital por pagar durante el período del reporte.

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Cuando se reciben pagos parciales sobre amortizaciones vencidas que comprenden capital e intereses, se aplican en primer término a los intereses más antiguos.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con cada distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Gastos por intereses - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados y se registran en el estado de resultados mensualmente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Entidad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Entidad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estados de flujos de efectivo, de la Comisión.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Cuentas de orden (ver Nota 22)

Compromisos crediticios - El saldo representa créditos irrevocables y líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida - Representan los intereses devengados no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de créditos clasificados como cartera vencida.

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las disponibilidades se integran de la siguiente forma:

	2017	2016	2015
Bancos			
Moneda nacional	**$ 651,675**	$ 126,921	$ 72,532
Moneda extranjera	**158,947**	188,853	48,308
	$ 810,622	$ 315,774	$ 120,840

5. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las inversiones en valores se integran de la siguiente forma:

2017			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones denominadas en pesos (a)			
Papel bancario	$ 208,614	6.96%	$ 208,614
Papel gubernamental	38,404	6.98%	38,404
Papel corporativo	203,810	7.48%	203,981
Total títulos para negociar en pesos	450,828		450,999
Inversiones en moneda extranjera USD (b)			
Papel bancario	$ 78,769	3.06%	$ 78,769
Total títulos para negociar en dólares	78,769		78,769
Total inversiones en valores	**$ 529,597**		**$ 529,768**

2016			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Inversiones en moneda nacional (pesos)			
Papel corporativo (c)	$ 473,470	5.39%	$ 561,566
Papel bancario (c)	200,000	5.91%	200,000
Entre TIIE +1.75 y +2.25			
Papel bancario (c)	44,862		45,642
Total títulos para negociar en pesos	718,332		807,208
Inversiones en moneda extranjera (USD)		3.06%	
Papel gubernamental (d)	10,306	0.64%	$ 10,306
Papel corporativo (d)	170,541	7.25%	175,161
Total títulos para negociar en dólares	180,847		185,467
Total inversiones en valores	**$ 899,179**		**$ 992,675**

Inicio de enero 2016			
	Monto invertido	Tasa promedio	Importe
Papel corporativo (c)	$ 129,641	7.5%	$ 131,226
Papel bancario (c)	411,836	3.38%	412,040
Total títulos para negociar	541,477		543,266
Total inversiones en valores	**$ 541,477**		**$ 543,266**

(a) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $208,614.

Las inversiones en papel gubernamental, están integradas por deuda gubernamental en pesos, con vencimiento a 4 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $38,404.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 330 días. Al cierre de diciembre de 2017, representan un valor total de $203,981.

(b) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones en papel bancario denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de entre 37 y 293 días, ascienden a de $78,769.

(c) Las inversiones en moneda nacional están integradas como sigue:

Las inversiones en papel bancario, están integradas por deuda bancaria en pesos, con vencimiento a 3 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $561,566.

Las inversiones en papel corporativo, están integradas por deuda corporativa en pesos con vencimientos entre 3 y 132 días. Al cierre de diciembre de 2016, representan un valor total de $245,642.

(d) Las inversiones denominadas en dólares están integradas como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel gubernamental denominados en dólares estadounidenses, con un vencimiento de 10 días, ascienden a de $10,306.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en papel corporativo en dólares, ascienden a $175,161. Estas inversiones se componen de instrumentos de deuda corporativa comercializada en los mercados internacionales, con vencimiento en julio de 2023, con liquidez limitada y el riesgo proporcionalmente ligado al emisor y al tipo de cambio.

6. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La política establecida por la administración de la Entidad es contratar instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos inherentes a la exposición en moneda extranjera (tipo de cambio) y por riesgos en tasa de interés generados por la contratación de instrumentos de deuda establecidos en moneda distinta al peso mexicano.

Derivados con fines de cobertura

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, y la porción inefectiva del resultado del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultados del período.

Adicionalmente, en coberturas de valor razonable, se reconoce el valor razonable de la deuda en moneda extranjera en el balance general consolidado y los cambios a esta deuda se reconocen en resultados.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados y los cambios del valor razonable de la deuda se registran en el margen de intermediación. La valuación de los instrumentos financieros derivados y de posición primaria se realiza utilizando técnicas de valuación ampliamente aceptadas en el ámbito financieros.

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2019

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio aplicable a su emisión de las Senior Notes con rendimiento del 7.50% con vencimiento en 2019. Las Senior Notes, se emitieron por un importe de 425,000 dólares estadounidenses, sin embargo, el 9 de agosto de 2016, se pagó anticipadamente una porción dejando como remanente una deuda por 134,853 dólares estadounidenses. Con el importe original, se tenían 5 instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, sin embargo, al realizar el prepago, también hubo modificaciones en los derivados para no generar una sobre cobertura. A continuación, se describen los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 que siguen cubriendo las Senior Notes.

El 2 de julio de 2016, la Entidad contrató con Bank Morgan Stanley (France) sas (“Morgan”), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) por 75,000 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 6.30%, para cubrir parte del senior note con vencimiento en el 2019. Además, la Entidad contrató una estrategia con opciones de tipo de cambio (collar) con la compra de un put en $14.50 pesos por dólar y la venta de un call en $20.00 pesos por dólar en el intercambio final.

El 9 de agosto de 2017, la Entidad restructuró con Deutsche Bank, un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio (Cross Currency Swap) modificando solamente el nocional para dejar un remanente de 59,853 dólares estadounidenses a un tipo de cambio de $14.50 pesos por dólar donde se paga una tasa fija de 7.18%, para cubrir el resto de la Senior Note con vencimiento en el 2019.

Para propósitos contables, dado que la opción es un collar costo cero, la institución ha designado los instrumentos financieros derivados antes mencionados como de cobertura de flujos de efectivo. En el caso de los swaps de moneda, se registran los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y los montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio. Respecto a las opciones, solo el valor intrínseco fue designado como de cobertura de flujos de efectivo por lo que, se registran los cambios en el valor intrínseco del derivado en otros resultados integrales, reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y el valor extrínseco se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	Deutsche Banck (2) ID 6258211MX	Detalle de la opción	Morgan Stanley ID ELGKW
Divisa A:	Dólar (USD)	Dólar (USD)	Estilo de opción:	Europea
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Tipo de opción	Compra USD / Venta USD
Collar (Call Corto, Put Largo)				
Obligado a pagar tasa variable para cantidades en divisa A:	Morgan Stanley	DB	Divisa y monto del call	USD 75,000
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Divisa e importe de Venta:	USD 75,000
Fecha de transacción:	2 de julio de 2015	9 de agosto de 2016	Tasa mínima:	$14.50
Monto de operación de referencia en ambas monedas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Tasa techo:	$20.00
Fecha de inicio:	13 de marzo de 2014	13 de marzo de 2014	Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019	Día de pago	13 de marzo de 2019
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 75,000	USD 59,853	Prima:	-
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $1,087,500	MXN $867,869	Valor de mercado MXN (miles)	$ (137,637)
Tasa fija para el monto en la divisa B para el primer periodo:	$14.5000 MXN por USD	$14.5000 MXN por USD	Valor de mercado USD (miles)	$ (7,000)
Tasa variable o fija para la divisa A:	7.50%	7.50%		
Margen	N/A	N/A		

Características de CCS	Morgan Stanley ID ELGKW	Deutsche Banck (2) ID 6258211MX
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	30/360	30/360
Fechas de pago de divisa A:	El día 13 de cada marzo y septiembre	El día 13 de cada marzo y septiembre
Fecha de liquidación de divisa A:	13 de marzo de 2019	13 de marzo de 2019
Fechas de pago de divisa B:	Cada 28 días a partir del 2 de julio de 2016	Cada 28 días a partir del 13 de marzo de 2014
Tasa variable o fija para la divisa B:	6.30%	7.18%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Real/360	Real/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 540,674	$ 422,314
Valor de mercado USD (miles)	$ 27,497	$ 21,478

Al 31 de diciembre de 2017, por la apreciación del dólar estadounidense no se presentaron llamadas de margen, de esta forma no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente por la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento en el 2019, asciende a $825,351 pesos mexicanos (o 41,975 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de $213,098 pesos mexicanos (o 10,838 su equivalente en dólares estadounidenses) y el valor extrínseco de las opciones es MX $137,747 ($7,005 US dólares) para el Call corto, y MX $110 ($6 USD), para el put largo. El efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados asciende a MX $75,241 y el impacto de FX MX $612,564 ($31,153 dólares estadounidenses).

Los periodos en que los flujos de los derivados a valor presente en la relación de cobertura de las Senior Notes con vencimiento al 2019, se calculan a valor presente y se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2018	$ 70,216	3,571
2019	$ 142,882	7,267

Relación Línea Sindicada

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de interés aplicable a su línea de crédito celebrada con Credit Suisse por un monto de 110,000 dólares estadounidenses, cuya fecha de celebración fue el 21 de febrero de 2017 y será pagadera el 19 de febrero de 2018 pagando mensualmente libor más 8.15%.

El 21 de febrero de 2017, la Entidad contrató con Credit Suisse AG, Cayman Islands Branc ("CS"), un instrumento derivado de cobertura de tipo de cambio y tasas de interés (Cross Currency Swap) a $20.4698 pesos mexicanos por cada dólar, donde recibe una tasa de interés flotante Libor más 5.5% y paga tasa de interés fija de 7.22% denominada en pesos, con puros intercambios de intereses, para cubrir los intereses de la línea de crédito celebrada con Credit Suisse.

Para propósitos contables, la institución ha designado el instrumento financiero derivado antes mencionado como de cobertura de flujos de efectivo registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y reclasificando al estado de resultados cualquier porción inefectiva y montos correspondientes cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

Características de CCS	Credit Suisse ID 9003636
Divisa A:	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)
Requerido para pagar montos a tasa de interés variable en la divisa A:	Credit Suisse
Requerido para pagar montos a tasa de interés fija en la divisa B:	CR
Fecha de transacción:	21 de febrero de 2017
Monto de operación de referencia en ambas divisas:	N/A
Fecha de inicio:	21 de febrero de 2017
Fecha de vencimiento:	21 de febrero de 2020
Fecha de liquidación de divisa A:	USD 110,000
Fecha de liquidación de divisa B:	MXN $2,251,678
Tasa fija para el monto en la divisa B por el primer periodo:	$20.4698 MXN por USD
Tasa de interés variable para la divisa A:	USD-LIBOR-BBA
Margen	5.50%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija para montos en la divisa extranjera A:	Real/360
Fechas de pago A de divisa A:	Trimestralmente, iniciando el 21 de febrero de 2017
Fecha de liquidación de divisa A:	N/A
Fechas de pago de divisa B:	El día 21 de cada mes, iniciando el 21 de febrero de 2017
Tasa de interés variable o fija para la divisa B:	7.22%
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa variable o fija para montos en la divisa B:	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 127,152
Valor de mercado MXN (miles)	$ 6,467
Garantía MXN	$ -

Al 31 de diciembre de 2017, no se tienen otorgados activos financieros como colateral. Al finalizar el 2017, no se tenían disponibilidades restringidas por llamadas de margen. La Entidad, cuenta con mecanismos y comités para medir la administración de riesgos y así asegurar una administración adecuada.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente en relación a la cobertura de la línea sindicada, asciende a $127,152 pesos mexicanos (o 6,467 su equivalente en dólares estadounidenses) el cual se registró como un activo con un abono a la cuenta complementaria de capital contable pasado el efecto del periodo a través de la utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017, reconocido en capital es de $62,771 pesos (o 3,192 su equivalente en dólares estadounidenses) y el efecto reclasificado al estado de resultados, como un gasto, por intereses devengados y por tipo de cambio es de $76,495 pesos mexicanos (o 3,890 su equivalente en dólares estadounidenses), y una perdida por tipo de cambio en la cuota compensatoria de 5,677 pesos mexicanos (o 289 su equivalente en dólares).

Además, hubo un impacto debido a una tarifa compensatoria de MX $272,095 ($13,840 su equivalente en dólares estadounidenses), esta comisión se pagó en marzo 2017 a Credit Suisse para ingresar el derivado con estas características.

Los periodos en que los flujos del derivado en la relación de cobertura de la línea sindicada se esperan que ocurran e impacten el estado de resultados es de la siguiente manera:

Año		Pesos	Dólares estadounidenses
2018	$	(26,248)	(1,335)
2019	$	(20,335)	(1,034)
2020	$	(16,188)	823

Relación Senior Notes con vencimiento en el 2023

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para fines de cobertura para administrar los riesgos relacionados al valor razonable de su emisión de los Senior Notes con rendimiento del 7.25% con vencimiento en 2023.

El 20 de Julio de 2017, la entidad contrató cinco Cross Currency Swaps que cubren el valor razonable de la deuda principal para los Senior Notes con vencimiento en 2023 con las siguientes instituciones financieras: (i) Barclays, (ii) Morgan Stanley, (iii) UBS, (iv) Banamex y (v) Deutsche Bank. Esto se debe a que se está convirtiendo de una deuda que paga tasa fija en dólares estadounidenses a pagar en los derivados pesos mexicanos a tasa variable. La emisión de los Senior Notes con vencimiento en 2023 ascendió a un monto de 625,000 dólares estadounidenses mientras que los instrumentos financieros derivados solo fueron contratados para una porción del monto expuesto. Para propósitos contables tres Cross Currency Swaps se designaron como cobertura a valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos y para el Cross Currency Swaps pactado con Morgan Stanley el 13.2% se registra a valor razonable y el 86.8% se registra como flujo de efectivo, así como también el pactado con Barclays, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Dado que en el CCS adquirido al principio, la Entidad pagó $4,000 millones de pesos (MXN) a tasa variable, este año la Entidad realizó cuatro Swaps de Tasas de Interés para cambiar parcialmente esa tasa variable a una tasa fija, con las siguientes instituciones: Barclays, Morgan Stanley y dos IRS con Credit Suisse. Estos instrumentos se designan como coberturas de flujo de efectivo para propósitos contables, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otro resultado integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo proyectados cubiertos afectan los resultados del período.

Características de la operación	Barclays 9007408	Morgan Stanley DMFS4	UBS 95007852	Banamex 32754151EC_1	Deutsche Bank 9767201M
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Morgan Stanley	UBS	Banamex	Deutsche Bank
Obligado a pagar tasa flotante para cantidades en divisa B:	CR	CR	CR	CR	CR
Fecha de concertación:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016	20 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Monto de referencia en divisa A:	USD 125,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 100,000	USD 125,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $2,361,250	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $1,889,000	MXN $2,361,250
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD	$18.8900 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%	7.25%
Spread	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	30/360	30/360	30/360	30/360	30/360
Fechas de pago divisa A:	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016	El día 20 de cada enero y julio a partir del 20 de julio de 2016
Fechas de liquidación divisa A:	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016	Cada 28 días a partir del 20 de de Julio de 2016
Tasa flotante para cantidades en divisa B:	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D	TIIE 28D
Spread divisa B:	6.13%	6.16%	6.215%	6.19%	6.17%
Fracción para el conteo de días aplicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 145,657	$ 113,918	$ 107,703	$ 111,313	$ 141,314
Valor de mercado USD (miles)	$ 7,408	$ 5,794	$ 5,477	$ 5,661	$ 7,187
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Características IRS	Credit Suisse 9003699	Barclays 9009053	Morgan Stanley OZNJJ	Credit Suisse 9003793
Nacional:	$ 1,500	$ 1,000	$ 1,000	$ 500
Divisa:	MXN	MXN	MXN	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR	CR	CR	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Credit Suisse	Barclays	Morgan Stanley	Credit Suisse
Fecha de transacción:	18 de abril de 2017	15 de mayo de 2017	14 de junio de 2017	14 de junio de 2017
Fecha de inicio:	29 de marzo de 2017	16 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017	24 de mayo de 2017
Fecha de vencimiento:	29 de julio de 2023	20 de julio de 2023	23 de julio de 2023	20 de julio de 2023
Tasa fija:	7.26%	7.27%	7.12%	7.12%
Tasa variable:	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360	Real/360	Real/360	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 29 de marzo de 2017	Cada 28 días a partir del 16 de mayo de 2017	Cada 28 días a partir del 21 de junio de 2017	Cada 28 días a partir del 24 de mayo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 42,666	$ 27,992	$ 35,131	$ 17,558
Valor de mercado USD (miles)	$ 2,170	$ 1,424	$ 1,787	$ 893

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los Cross currency con la cobertura de los Bonos Senior con vencimiento en 2023 es MX $619,906 ($31,527 dólares estadounidenses), que se registró como un activo, contra un impacto en otras utilidades integrales por MX $96,772 ($7,001 dólares estadunidenses) y un ingreso en el estado de resultados por MX $523,134 (26,609 dólares estadunidenses). El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el estado de resultados por la partida cubierta es $557,723 ($28,368 dólares USA) como perdida.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los swaps de tasas de interés para Senior Notes 2023 en una relación de cobertura es de MX $123,347 (6,274 dólares estadunidenses), el cual se registró como un activo con abono a la cuenta suplementaria de capital contable a través de utilidad integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio neto es MX $122,879, ($6,249 dólares estadounidenses).

Los períodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de los Bonos Senior que vencen en 2023 se calculan a valor presente y se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos	Dólares estadounidenses
2018	$ (71,787)	$ (3,651)
2019	$ (59,726)	$ (3,038)
2020	$ (66,764)	$ (3,396)
2021	$ (41,998)	$ (2,136)
2022	$ (30,677)	$ (1,560)
2023	$ 493,726	$ 24,954

Certificados bursátiles a mediano plazo (C-REAL 16)

La Entidad utiliza derivados financieros para fines de cobertura para administrar los riesgos relativos a fluctuaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de certificados bursátiles a mediano plazo C-REAL 16 (símbolo ticker), que se colocaron el 31 de marzo de 2016, devengando intereses a la tasa TIIE a 28 días más 2.5 puntos porcentuales y con vencimiento el 13 de septiembre de 2018.

El 5 de abril de 2017, la Entidad contrató un swap de tasa de interés con Morgan Stanley por MX $1,000,000 a una tasa fija de 7.18%, para cubrir el 100% de los certificados bursátiles C-REAL 16.

Para fines contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de flujo de efectivo, registrando los cambios en el valor razonable del derivado en otra utilidad o pérdida integral y reclasificando cualquier porción inefectiva y los montos respectivos al estado de resultados cuando los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afectan a los resultados del ejercicio.

Características	Morgan Stanley ID YQOSZ
Nacional:	$ 1,500
Divisa:	MXN
Requerida para pagar tasa fija:	CR
Requerida para pagar tasa variable:	Morgan Stanley
Fecha de transacción:	5 de abril de 2017
Fecha de inicio:	30 de marzo de 2017
Fecha de vencimiento:	13 de septiembre de 2018
Tasa fija:	7.18%
Tasa variable:	TIIE
Margen tasa variable:	N/A
Fracción para el conteo de días aplicables a la tasa fija o variable:	Real/360
Fechas de pago de intereses:	Cada 28 días a partir del 30 de marzo de 2017
Valor de mercado MXN (miles)	$ 5,879

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados financieros antes mencionados para la relación de cobertura C-REAL 16 es $5,879 pesos mexicanos, que se registró como un activo con un crédito a la cuenta suplementaria de capital contable posterior al efecto del período a través de un ingreso integral. El efecto al 31 de diciembre de 2017 que se reconoció en el patrimonio es $5,749 pesos mexicanos, y el efecto reclasificado al estado de resultados como ganancias por intereses devengados es $130 pesos mexicanos.

Los períodos en los que los flujos de efectivo derivados de los derivados en relación con la cobertura de la cobertura C-REAL 16 se espera que ocurran y tengan impacto en el estado de resultados son los siguientes:

Año	Pesos
2018	$ 5,749

Relación Bono Perpetuo

La Entidad utiliza derivados financieros con fines de cobertura para gestionar los riesgos relacionados con las amortizaciones en la tasa de interés aplicable a su emisión de los bonos perpertuos (símbolo de cotización) certificados bursatilizados a largo plazo, que se colocaron el 29 de noviembre de 2017 y devengan intereses a una tasa fija de 9.125%.

El 5 de diciembre de 2017, la Entidad contrató seis Cross Currency Swaps con Morgan Stanley, Credit Suisse y Barclays por $230,000,000 de estos se tiene un primer tranche con tres derivados a una tasa fija de 9.125% que vencen en 2019 y el segundo tranche con los tres derivados restantes se paga una tasa variable (TIIE 28) más un spread , para cubrir el 100% de los bonos perpetuos.

A efectos contables, la Entidad ha designado los derivados financieros antes mencionados como coberturas de valor razonable, es decir, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados en los mismos periodos.

Características del CCS	Barclays 9009347	Barclays 9009344	Credit Suisse 9003986	Credit Suisse 9003980
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	Barclays	Barclays	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	CR	CR	Credit Suisse	Credit Suisse
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000	USD 65,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800	MXN $1,216,800
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.57%	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días a plicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 19,568,622	$ 4,205,571	$ 19,722,264	$ 3,650,922
Valor de mercado USD (miles)	$ 995,205	$ 213,884	$ 1,003,019	$ 185,676
Colateral MXN	$ -	$ -	$ -	$ -

Características del CCS	Morgan Stanley HL0TZ	Morgan Stanley HL0U0
Divisa A:	Dólares (USD)	Dólares (USD)
Divisa B:	Pesos (MXN)	Pesos (MXN)
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa A:	CR	CR
Obligado a pagar tasa fija para cantidades en divisa B:	Morgan Stanley	Morgan Stanley
Fecha de concertación:	05 de diciembre de 2017	05 de diciembre de 2017
Intercambio monto de referencia en ambas divisas:	Al inicio y al vencimiento	Al inicio y al vencimiento
Fecha de inicio:	29 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Monto de referencia en divisa A:	USD 100,000	USD 100,000
Monto de referencia en divisa B:	MXN $1,872,000	MXN $1,872,000
Tipo de cambio utilizado para calcular el monto de referencia en divisa B:	$18.7200 MXN por USD	$18.7200 MXN por USD
Tasa fija para cantidades en divisa A:	9.13%	9.13%
Fracción para el conteo de dias aplicable a la tasa fija para cantidades en divisa A:	Actual/360	Actual/360
Fechas de pago divisa A:	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2017	Semestral a partir del 29 de noviembre de 2019
Fechas de liquidación divisa A:	29 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2022
Fechas de liquidación divisa B:	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2017	Cada 28 días a partir del 29 de novimebre de 2019
Tasa fija para cantidades en divisa B:	9.56%	TIIE 28D
Spread divisa B:	N/A	3.60%
Fracción para el conteo de días a plicable a la tasa flotante para cantidades en divisa B:	Actual/360	Actual/360
Valor de mercado MXN (miles)	$ 29,116,654	$ 5,361,838
Valor de mercado USD (miles)	$ 1,480,791	$ 272,688

Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los derivados relacionados con la cobertura de los bonos perpetuos es $81,626 ($4,151 dólares estadounidenses), que se registró como un activo y un ingreso en el estado de resultados. El efecto al 31 de diciembre de 2017 reconocido en el estado de resultados por la partida cubierta es $81,626 ($4,151 dólares USA) como perdida.

Relación Bono CREAL-15

Al cierre del año estas operaciones fueron liquidadas debido a que se pagó anticipadamente la deuda que cubría (Emisión de Certificados Bursátiles con clave pizarra CREAL15), reconociendo un impacto en bancos por MX$ 5,300 ($270 dólares estadunidenses) contra un ingreso en el estado de resultados.

Naturaleza y grado de riesgos que surgen de los derivados

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 es de $19.6629.

La mayoría de los CCS de la Entidad, le permiten establecer el tipo de cambio a utilizar para el pago de la deuda en dólares estadounidenses el día de su vencimiento. Al contratar financiamientos en moneda extranjera la cobertura contratada permite que se administre adecuadamente el riesgo cambiario.

La Entidad, mediante la contratación de un collar costo cero como cobertura de flujos de efectivo de las Senior Notes con vencimiento 2019, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS para cubrir el valor razonable de las Senior Notes con vencimiento 2023, tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, la Entidad mediante la contratación de los CCS está expuesta al riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

La Entidad, mediante la contratación de los IRS, le permite fijar la tasa de interés para el pago de los intereses de la deuda en pesos mexicanos derivada del certificado bursátil CREAL16.

La Entidad, mediante la contratación de los CCS cubre el valor razonable de los bonos perpetuos, en la cual tiene cubierto el riesgo de la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense y tiene exposición al riesgo de una apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense. En lo referente al riesgo de tasa de interés, para el primer tranche de paga tasa fija hasta 2019 y en lo subsecuente la Entidad mediante la contratación de los CCS cubre el riesgo de las variaciones de la TIIE en los contratos que incluyen tasa flotante.

Documentación formal de las coberturas

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo la Entidad completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

Administración de riesgos

La Entidad ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un cliente o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad.

Riesgo mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas o pasivas, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios.

Riesgo liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Entidad.

Riesgo de crédito de la contraparte

La Entidad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y con grado de inversión. Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene en posición instrumentos financieros derivados de tipo swaps de moneda extranjera los cuales representan un activo para la Entidad. La posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de $1,792 pesos mexicanos. La Entidad también tiene swaps de tasa de interés los cuales representan un activo para la Entidad y la posible pérdida esperada por este tipo de instrumentos financieros derivados asciende a un importe total de $129 pesos mexicanos.

Análisis de sensibilidad

La Entidad elaboró un análisis de sensibilidad el cual permite prever situaciones en las cuales se podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros derivados que se tienen en posición al cierre de diciembre de 2017.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

- Un incremento de +1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un decremento de -1 peso en el tipo de cambio MXN/USD
- Un incremento de +100 bp en las Tasas de interés
- Un decremento de -100 bp en las Tasas de interés

Sensibilidad de moneda extranjera

Derivados de cobertura de valor razonable	+1 tipo de cambio	-1 tipo de cambio
Swap de moneda extranjera	$ 537,570	$ (537,570)
Derivados de cobertura de flujo de efectivo	**+1 tipo de cambio**	**-1 tipo de cambio**
Swap de moneda extranjera	$ 541,349	$ (541,348)
Opción de moneda extranjera	$ (53,562)	$ 45,410

Sensibilidad de tasa interés

Derivados de cobertura de flujo de efectivo	+100 bp tasa de interés	-100 bp tasa de interés
Swap de tasa de interés	$ 129	$ (129)

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación y de cobertura de valor razonable impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura de flujo de efectivo impactaran al capital de la Entidad.

Análisis de madurez

A continuación se muestra un análisis de las obligaciones futuras de los instrumentos financieros derivados.
Es de mencionar que aun y que los Swaps de moneda extranjera representan posiciones activas al 31 de diciembre de 2016, se decide presentar los flujos futuros sin descontar que representan un pasivo para la Entidad de acuerdo a su vencimiento.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Swaps de moneda extranjera	$ (680,496)	69,737	(804,664)	(669,365)	(642,346)	370,658
Swaps de tasa de interés	$ 38,626	30,481	21,067	21,782	26,864	19,279

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cartera de crédito			
Cartera comercial	$ 27,052,994	$ 25,425,100	$ 20,793,042
Cartera de consumo	7,505,932	6,753,971	1,486,897
Cartera de crédito bruta	34,558,926	32,179,071	22,279,939
Menos			
Intereses por devengar en operaciones de factoraje	(6,129,035)	(8,748,522)	(5,069,765)
Aforos en garantía	(20,072)	(20,534)	(16,624)
Cartera de crédito vigente	28,409,819	23,410,014	17,193,550
Cartera vencida	605,219	517,008	416,089
Total cartera de crédito	29,015,038	23,927,022	17,609,639
Menos			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	(1,067,540)	(767,460)	(485,506)
Cartera de crédito, neta	**$ 27,947,498**	**$ 23,159,562**	**$ 17,124,133**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se tiene una cartera vigente restringida por $4,738,331, $2,260,406 y $1,233,350 , respectivamente, al amparo de contratos de apertura de créditos por aval.

La cartera bruta está conformada aproximadamente por 883,195, 783,546 y 619,000 clientes al finalizar el 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

El monto promedio del crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, asciende a $35, $30 y $28 y su plazo promedio a 38, 38 y 34 meses, respectivamente tanto para la cartera comercial como la de consumo.

El ingreso por intereses reconocido por la Entidad corresponde exclusivamente a la participación de la Entidad y, de esta forma, excluye la participación correspondiente a los distribuidores. De acuerdo a los convenios celebrados, la Entidad comparte con el distribuidor el riesgo crediticio y los ingresos generados por los créditos originados por el distribuidor. El distribuidor es responsable de administrar el servicio del crédito otorgado y cubrir todos los costos de operación relacionados con la cartera que el origina.

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vigente a partir de un día vencido es la siguiente:

	0 a 30	31 a 60	61 a 90	Total
Cartera comercial	$ 19,759,457	$ 739,641	$ 404,788	$ 20,903,886
Cartera de consumo	7,232,195	196,699	77,038	7,505,932
	$ 26,991,652	**$ 936,340**	**$ 481,826**	**$ 28,409,818**

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la siguiente:

	91 a 180
Cartera comercial	$ 331,399
Cartera de consumo	273,821
	$ 605,220

8. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 176%, 148% y 161% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial	$ 767,460	$ 485,506	$ 420,131
Aplicaciones de cartera	(1,285,192)	(1,026,759)	(355,158)
Efecto de consolidación de CR USA, Creal Dallas y Controladora CR	242,129	477,120	74,905
Cargo a resultados del período	1,343,143	831,593	22,279,939
Saldo final	**$ 1,067,540**	**$ 767,460**	**$ 485,506**

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cuentas por cobrar a distribuidores	$ 4,159,428	$ 2,707,174	$ 1,887,883
IVA por recuperar	42,555	60,968	57,921
Otros deudores	445,453	828,910	306,611
Impuesto sobre la renta por recuperar	13,947	11,351	42,500
	4,661,383	3,608,403	2,294,915
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(31,710)	(31,105)	(36,020)
	$ 4,629,673	**$ 3,577,298**	**$ 2,258,895**

Las cuentas por cobrar a distribuidores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Ingresos devengados en período anticipado	$ 252,232	$ 113,247	$ 569,909
Anticipos a distribuidores	2,072,234	1,610,107	761,852
Responsabilidad subsidiaria del distribuidor	802,014	409,307	442,074
Otros adeudos	1,032,948	574,513	114,048
Total	**$ 4,159,428**	**$ 2,707,174**	**$ 1,887,883**

10. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Vida útil (años)	2017	2016	1 de enero de 2016
Mobiliario y equipo de oficina	10	$ 340,378	$ 175,833	$ 56,329
Equipo de cómputo	3	198,338	137,428	52,467
Equipo de transporte	4	19,951	25,225	18,479
		558,667	338,486	127,275
Menos - Depreciación acumulada		(246,112)	(173,594)	(56,496)
		312,555	164,892	70,779
Gastos de instalación	20 y 10	125,982	129,566	91,068
Menos - Amortización acumulada		(96,367)	(32,332)	(12,732)
		29,615	97,234	78,336
Total		**$ 342,170**	**$ 262,126**	**$ 149,115**

		Total de inversión			Total de participación		
Entidades	**% Participación 2017, 2016 y 2015**	**2017**	**2016**	**1 de enero de 2016**	**2017**	**2016**	**1 de enero de 2016**
Publiseg, S.A.P.I. de C.V. SOFOM (a)	49.00%	$ 489,193	$ 463,119	$ 340,337	$ 26,074	$ 14,617	$ 24,716
Grupo Empresarial Maestro S.A. de C.V. (a)	49.00%	512,568	502,949	418,037	120,533	114,043	33,364
Bluestream Capital, S.A. de C.V. (b)	23.00%	3,331	1,173	79	793	666	(639)
Cege Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR (c)	36.30%	95,493	89,245	56,445	11,042	13,830	13,831
Otros	23.98%	164,737	1,335	20,526	19,302	(7,060)	(2,119)
		$ 1,265,322	**$ 1,057,821**	**$ 835,624**	**$ 177,743**	**$ 136,096**	**$ 69,153**

(a) Directodo, Publiseg y Grupo Empresarial Maestro, son los principales distribuidores de créditos con pago vía nómina de la Entidad, actualmente sus esfuerzos de originación se realizan en forma exclusiva para la Entidad. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, estas empresas tienen convenios de colaboración celebrados con diversos sindicatos del país, incluyendo varias de las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ("SNTE"), con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ("SNTSS") y el sindicato de la Secretaria de Educación Pública Federal ("SEP") y Sindicato de Salud. Sus operaciones iniciaron en 2006, 2005 y 2002, respectivamente, sus fuerzas de ventas tienen presencia a nivel nacional y cuentan con más de 257 sucursales.

(b) Mediante resoluciones unánimes adoptadas en asamblea de accionistas celebrada el 14 de enero de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 29,862 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase II del capital social de Bluestream, las cuales representan el 23% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

(c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó la suscripción y pago de 245,000 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie "B" del capital social de Cege las cuales representan el 37.98% de las acciones en circulación de la misma de las que participa la Entidad.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015, se aprobó la suscripción y pago de 100,000,000 acciones preferentes, Serie "C", la cual forma parte del capital variable de Cege, mismas que fueron pagadas el 29 de diciembre de 2014.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2017	**2016**	**1 de enero de 2016**
Crédito mercantil (a)	$ 1,414,780	$ 1,053,517	$ 1,022,536
Comisiones por devengar de préstamos bancarios	43,675	40,400	85,076
Gastos y pagos anticipados (b)	327,573	205,502	178,587
Otros activos a corto y a largo plazo (c)	315,057	441,961	251,317
	2,101,085	1,741,380	1,537,516
Activo intangible red de sucursales (d)	80,640	80,641	80,641
Activo intangible Instacredit (Ver Nota 1 c)	1,052,750	1,052,750	-
Activo intangible Directodo	1,264,176	1,255,013	1,255,013
	2,397,566	2,388,404	1,335,654
Amortización acumulada	(44,432)	(77,676)	(34,949)
	2,353,134	2,310,728	1,300,705
Depósitos en garantía	4,274	3,062	12,585
	$ 4,458,493	**$ 4,055,170**	**$ 2,850,806**

13. PASIVOS BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los pasivos bursátiles se integran como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Certificados bursátiles (a)	TIIE + 2.70% 7.50% y	En el 2018	$ 1,000,000	$ 2,750,000	$ 3,605,000
Senior Notes	7.25%	Entre marzo 2019 y julio 2023	13,186,350	13,817,895	7,310,693
Intereses			357,524	320,548	29,229
Total			**$ 14,543,874**	**$ 16,888,443**	**$ 10,944,922**

(a) Al 31 de diciembre de 2017, se tiene una emisión quirografaria de Certificados Bursátiles Fiduciarios por $1,000,000.

Actualmente, la Entidad cuenta con dos emisiones de Senior Notes, que es deuda quirografaria, emitida en el extranjero, por un total de USD $759 millones.

La primera emisión se realizó el 13 de marzo de 2014, por USD $425 millones, paga intereses de 7.50% anual, de forma semestral, los días 13 de marzo y 13 de septiembre de cada año hasta su vencimiento el día 13 de marzo de 2019. En julio de 2016 se tomó la opción de prepagar anticipadamente de manera parcial, por lo que el monto remanente al 31 de diciembre de 2016 asciende a por USD $134 millones.

Esta primera emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de "BB, la cual subió a "BB+", el 3 de febrero de 2015. Por su parte, HR Ratings asignó el 27 de mayo de 2015 la calificación de HR BB+ (G), la cual subió a HR BBB-(G), el 25 de mayo de 2016.

La segunda emisión fue realizada el 20 de julio de 2016, por USD $625 millones, paga intereses de 7.25% anual, de forma semestral, los días 20 de enero y 20 de julio de cada año hasta su vencimiento el día 20 de julio de 2023 y podrá ser pagada anticipadamente a partir del cuarto año de la emisión.

Esta segunda emisión fue calificada por Standard & Poor's, quien otorgó una calificación de largo plazo en escala global de"BB+", por Fith Ratings, quien otorgó una calificación de "BB+(EXP)" y por HR Ratings quien otorgó la calificación de HR BB-(G).

Los títulos fueron emitidos y colocados conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los EUA. El principal se pagará al vencimiento de los títulos, o en su caso, en la fecha que se amorticen anticipadamente.

14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la deuda se integra como sigue:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2017	2016	1 de enero de 2016
Préstamos Bancarios en pesos (a)	TIIE + puntos	Entre el 2018 y el 2020	$ 3,751,315	$ 2,502,786	$ 3,696,902
Préstamos Bancarios en USD (b)	LIBOR + puntos	En el 2018	5,129,177	5,147,597	2,794,000
Intereses			160,140	49,670	8,029
Total			**$ 9,040,632**	**$ 7,700,053**	**$ 6,498,931**

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con préstamos bancarios garantizados con cartera por $4,056,133 y préstamos bancarios quirografarios por $4,685,888. Dichas líneas fueron otorgadas por treinta y un instituciones, para financiar el crecimiento de la cartera de crédito e incrementar el capital de trabajo. Los créditos son otorgados por Instituciones Financieras mexicanas y extranjeras ampliamente reconocidas. Las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento de entre 90 días y cuatro años y pagan interés a una tasa variable.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con un préstamo bancario sindicado en moneda extranjera por un monto total USD 110 millones, que, valuado al cierre del ejercicio, representa $2,114,172 pesos y paga intereses a una tasa variable de LIBOR más puntos porcentuales.

Los vencimientos de préstamos bancarios y los pasivos bursátiles son como siguen:

	Importe
2018	$ 6,616,447
2019	4,128,506
2020	1,110,015
2021	11,411,633
Intereses devengados no pagados	317,905
Total	**$ 23,584,506**

15. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Provisiones para obligaciones diversas	$ 575,294	$ 125,215	$ 61,381
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	37,684	29,615	24,891
Impuestos por pagar	39,949	50,472	38,316
Dividendos por pagar	2,361	2,361	158,712
Otras cuentas por pagar a distribuidores	142,961	208,087	287,845
IVA por pagar	65,332	15,812	53,743
Acreedores diversos	365,527	17,359	17,210
	$ 1,229,108	**$ 448,921**	**$ 642,098**

16. OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de las primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a $5,301, $5,236 y $4,553 en 2017, 2016 y 1 de enero de 216, respectivamente.

La Entidad registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo del fondo del plan de beneficios definidos en la Entidad asciende a $319, $307 y $289, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Entidad amortiza las variaciones en los supuestos para el plan de primas de antigüedad en 4.28, 4.29 y 3.37 años aproximadamente, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de la NIF D-3, se reconocieron en forma retrospectiva y por tanto los estados financieros consolidados fueron reformulados por un cambio contable con base en lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, las ganancias y pérdidas registradas en el ORI se presentan netas de su impuesto diferido pasivo (activo), que corresponde a $1,088, $2,459 y $(1,155), respectivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales al momento de la adopción, se reconocieron en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral. Esta cantidad se irá reciclando en el resultado del ejercicio en la vida laboral remanente promedio.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos de la Entidad, en donde se incluyen primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Obligaciones por beneficios definidos	$ (35,985)	$ (30,037)	$ (28,363)
Valor razonable de los activos del plan	318	307	289
Situación actual	(35,667)	(29,730)	(28,074)
Partidas pendientes de amortizar:			
Mejoras al plan por reconocer	-	-	1,501
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	1,682
Pasivo neto proyectado	**$ (35,666)**	**$ (29,730)**	**$ (24,891)**

El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Costo de servicios del año	$ 2,692	$ 2,899	$ 2,500
Costo financiero	2,636	2,361	2,087
Rendimiento esperado de los activos	(27)	(24)	(34)
Costo neto del período	**5,301**	**5,236**	**4,553**

Las hipótesis económicas en términos nominales para 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 utilizadas fueron:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Tasa de descuento	9.00%	9.00%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	4.75%	4.75%	4.75%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Saldo inicial (nominal)	$ (29,730)	$ (24,891)	$ (19,953)
Reciclaje de remediaciones en el ORI	(138)	180	(470)
Provisión del año	(5,301)	(5,019)	(4,468)
Pasivo neto proyectado	**$ (35,666)**	**$ (29,730)**	**$ (24,891)**

17. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En virtud de que la Entidad y sus subsidiarias y afiliadas, llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con Entidades que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Activos:			
Cartera de crédito empresarial	$ 2,888,524	$ 2,441,264	$ 982,856
Deudores por prestación de servicios	6,267	10,032	9,091
Total activos	**$ 2,894,791**	**$ 2,451,296**	**$ 991,947**
Pasivos:			
Prestamos intercompañías	(2,888,524)	(2,441,264)	(982,856)
Acreedores por prestación de servicios	(6,267)	(10,032)	(9,091)
Total pasivos	**$ (2,894,791)**	**$ (2,451,296)**	**$ (991,947)**
	2017	2016	1 de enero de 2016
Resultados:			
Intereses devengados a favor	$ 889,587	$ 704,933	$ 560,318

18. CAPITAL CONTABLE

El capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones (clase I) capital fijo	Número de acciones (clase II) capital variable	Total de acciones
Total acciones serie "única" sin expresión de valor nominal	37,555,390	354,664,034	392,219,424

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017 se aprobaron los estados financieros consolidados, los cuales reportaron una utilidad neta consolidada en el ejercicio de 2016 de $1,714,001, posteriormente se efectuó la siguiente aplicación:

a. De la utilidad neta del ejercicio 2016 de la Entidad, en lo individual, se aprobó el traspaso por $1,714,001 a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 el capital social asciende a $660,154, de los cuales $62,931, corresponden a la parte fija (sin derecho a retiro), representada por 37,555,390 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase I, y $597,223, corresponden a la parte variable, representada por 354,664,034 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie Única, Clase II.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de marzo de 2017 , se decretó el pago de dividendos por la cantidad de $96,800, el cual fue aplicado con cargo a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo se distribuyó a los accionistas en proporción a su actual tenencia accionaria, el cual proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

La Entidad cuenta con un programa de recompra de acciones propias, hasta por el importe de las utilidades
netas incluyendo las retenidas del ejercicio inmediato anterior. Al cierre del ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el importe de las acciones recompradas asciende a $141,963, $75,570 y $51,203 equivalente a 5,259,479, 2,612,248 y 1,342,516 acciones respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda

al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la reserva legal constituida por la Entidad asciende a $132,030.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

A continuación se muestran las utilidades generadas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
2014	$ 85,000	$ 168,655	$ -	$ 168,655
2015	$ -	$ 156,888	$ 156,888	$ -
2017	$ -	$ 96,800	$ 96,800	$ -

Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, son los siguientes:

	2017	2016	1 de enero de 2016
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 18,470	$ 16,894	$ 98,122
Cuenta de capital de aportación	$ 2,800,162	$ 2,622,611	$ 2,537,356

19. SALDOS Y TRANSACCIONES EN DIVISAS EXTRANJERAS

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es:

	2017	2016	2015
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	**471,792**	390,012	103,131
Pasivos monetarios	**(209,241)**	(257,494)	(86,788)
Posición (corta) larga	**262,551**	132,518	16,343
Equivalente en pesos	**$ 5,162,514**	$ 2,732,495	$ 281,896

b. Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue:

	2017	2016	2015
	(En dólares estadounidenses)		
Ingresos por intereses	144,012	107,182	12,088
Gastos por intereses	(20,612)	(18,173)	(1,771)

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de			
Período	2017	2016	2015	28 de febrero de 2018
Dólar estadounidense, bancario	$ 19.6629	$ 20.6198	$ 17.2487	$ 18.8331

20. OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Otros ingresos Centroamérica	**$ 159,791**	$ 143,932	$ -
Otros ingresos USA	**104,077**	108,393	-
Otros ingresos por servicios de administración	**86,294**	14,926	36,241
	$ 350,162	$ 267,251	$ 36,241

21. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2017	2016	2015
ISR:			
Causado	**$ (92,722)**	$ (234,046)	$ (85,927)
Diferido	**(435,575)**	(270,356)	(335,659)
Diferido capital	**$ (77,590)**	$ (98,335)	$ -

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	2017	2016	1 de enero de 2016
ISR diferido activo:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 656,687	$ 497,977	$ 320,761
Mobiliario y equipo	79,069	22,950	41,473
Provisiones	22,220	17,152	19,518
Pérdidas fiscales por amortizar	485,465	369,168	89,863
Otros activos, neto	83,696	37,078	1,968
ISR diferido activo	1,327,135	944,325	473,583
ISR diferido (pasivo):			
Otras cuentas por cobrar, neto (a)	(2,021,103)	(1,749,544)	(1,456,761)
Pagos anticipados	(250,679)	(167,109)	(113,328)
Operaciones financieras derivadas	(439,443)	(373,585)	-
ISR diferido pasivo	(2,711,225)	(2,290,238)	(1,570,089)
Impuestos diferidos (neto)	$ (1,384,088)	$ (1,345,913)	$ (1,096,506)

(a) Principalmente ingresos devengados en período anticipado a la primera amortización del crédito.

Impuesto al valor agregado – De conformidad con la Ley del IVA, la Entidad determinó para efectos de acreditar el IVA que le fue trasladado durante el ejercicio de 2017, 2016 y 2015, el factor de acreditamiento anual con base en el total de sus actividades gravadas sobre el total de actividades objeto del mismo impuesto, como resultado de ello, la Entidad determinó un impuesto no acreditable y deducible para efectos del ISR por un importe de $55, $82 y $26, respectivamente, el cual se reconoció en los resultados del ejercicio.

Conciliación del resultado contable fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Entidad fueron las relativas al ajuste anual por inflación, ingreso devengado en período anticipado, pagos anticipados y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que no se han hecho deducibles.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2017	2016	2015
Tasa legal	30%	30%	30%
Efectos de la inflación	(1%)	-%	(3%)
Ingreso devengado en período anticipado	(1%)	(6%)	(1%)
Reserva de cartera	2%	1%	2%
Pagos anticipados	2%	1%	2%
Otros	(9%)	1%	(6%)
Tasa efectiva	23%	27%	24%

Pérdidas fiscales por amortizar – Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR:

Fecha de vencimiento		2017
2024	$	309,553,109
2026		1,279,362,413
	$	**1,588,915,522**

Revisión y asuntos fiscales

Juicio de nulidad en contra del crédito fiscal por rechazo de deducciones correspondientes al ejercicio de 2007.

El 9 de julio de 2015, Crédito Real interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra del oficio 900 06-2015-13558, de fecha 29 de abril de 2015, por la cual el Administrador Central de Fiscalización al Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, determinó a cargo de la Entidad un crédito fiscal en cantidad de $38,090, por concepto de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, más actualizaciones, recargos y multas.

Dicha demanda fue turnada a la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien mediante acuerdo de fecha 1° de septiembre de 2015 la admitió a trámite asignándole el número de expediente 17549/15-17-01-8.

El 3 de noviembre de 2017, Crédito Real emitió un acuerdo en el que ordenó el cierre de la instrucción, a efecto de que la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa se avoque a la sentencia.

En opinión de la Administración y sus asesores legales externos califican como remotas las posibilidades de que el eventual crédito fiscal quede firme.

22. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden incluyen los compromisos crediticios y los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida para efectos de la presentación requerida por la Comisión en los criterios contables forman parte integral del balance general consolidado, sin embargo, éstas no fueron sujetas de auditoría externa.

23. CUADRO COMPARATIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales los rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

Período	Importe	Utilidades distribuidas	Importe sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Disponibilidades	$ 810,662	$ -	$ -	$ 810,622
Inversiones en valores	490,442	39,326	-	529,768
Operaciones con valores y derivados	-	-	1,920,898	1,920,898
Cartera de crédito (neta)	3,806,449	2,998,767	21,142,282	27,947,498
Otras cuentas por cobrar	631,007	497,114	3,501,552	4,629,673
Total de activos	**$ 5,738,520**	**$ 3,535,207**	**$ 26,564,732**	**$ 35,838,459**
Pasivos bursátiles	$ (294,503)	$ (1,038,065)	$ (13,211,306)	$ (14,543,874)
Préstamos bancarios y de otros organismos	(3,122,226)	(2,479,599)	(3,438,807)	(9,040,632)
Operaciones con valores y derivados	-	-	(137,637)	(137,637)
Otras cuentas por pagar	(1,931,475)	-	(101,656)	(2,033,131)
Total de pasivos	(5,348,204)	(3,517,664)	(16,889,406)	(25,755,274)
Activos menos pasivos	**$ 390,316**	**$ 17,543**	**$ 9,675,326**	**$ 10,083,188**

24. CALIFICADORA (NO AUDITADO)

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas a la Entidad son las siguientes:

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva	Fecha
Standard & Poor's				
Moneda extranjera	mxA-1	'mxA+	Estable	15 de febrero 2018
Fitch Ratings				
Certificados bursátiles	F1(mex)	A+(mex)	Estable	16 de febrero 2018
Certificados bursátiles fiduciarios	-	AAA(mex)	-	3 de octubre 2017

25. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Entidad en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos considera que no ha recibido reclamos y no ha sido emplazada a diversos juicios, que representen pasivos contingentes.

26. COMPROMISOS CONTRAÍDOS

La Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, cuenta con compromisos propios de la operación y los que se mencionan en la Nota 13 "Pasivos bursátiles" y Nota 14 "Préstamos bancarios y de otros organismos".

27. HECHOS POSTERIORES

El día 26 de enero de 2018, la Entidad amortizó en sus términos y en su totalidad, por principal e intereses, los certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra "CREAL 16", por un monto de $1,000,000,000 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.), emitidos el día 31 de marzo de 2016.

El día 30 de enero de 2018, la Entidad solicitó la cancelación de la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de certificados bursátiles de corto plazo y del programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por un monto total de $7,500,000,000 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de enero de 2018, la Entidad, anunció la emisión de bonos con vencimiento en el año 2022 ("Bonos Suizos -CHF"), los cuales son quirografarios y no exigibles antes del vencimiento por un monto de CHF $170,000,000. Los bonos CHF pagan una tasa anual del 2.875%. Los bonos suizos fueron calificados como "BB+" a escala global por Fitch Ratings y Standard and Poor's. Estos bonos CHF no son admitidos para ser transacciones en un mercado regulado

del EEA ("Espacio Económico Europeo") o en cualquier otro fuera de éste, y estarán listados exclusivamente en el SIX Swiss (Bolsa de Valores en Suiza).

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Actualmente, la Entidad cuenta con un segmento operativo, la cartera de préstamos, que representa la única unidad estratégica de negocio de la Entidad. La información del segmento operativo se determina con base a la información utilizada por la Administración para evaluar el desempeño y asignar recursos. A continuación se presenta información para cada unidad de negocio determinada por la Administración. Además, la información condensada se presenta por productos y área geográfica.

	2017			
Período	**México**	**Estados Unidos**	**América Central**	**Total**
Préstamos de nómina	$ 19,307,798	$ -	$ 4,612,722	$ 23,920,520
Préstamos de grupo	229,991	-	-	229,991
Préstamos de bienes duraderos	224,511	-	-	224,511
Préstamos PyMEs	1,926,053	-	-	1,926,053
Préstamos de autos usados	613,563	2,317,811	-	2,713,963
Total	**$ 22,301,916**	**$ 2,317,811**	**$ 4,612,722**	**$ 29,015,038**
	2016			
	México	**Estados Unidos**	**América Central**	**Total**
Préstamos de nómina	$ 14,530,433	$ -	$ 4,390,736	$ 18,921,169
Préstamos de grupo	418,402	-	-	418,402
Préstamos de bienes duraderos	440,381	-	-	440,381
Préstamos PyMEs	1,368,462	-	-	1,368,462
Préstamos de autos usados	460,797	2,317,811	-	2,778,608
Total	**$ 17,218,475**	**$ 2,317,811**	**$ 4,390,736**	**$ 23,927,022**
	1 de enero de 2016			
	México	**Estados Unidos**	**América Central**	**Total**
Préstamos de nómina	$ 12,952,957	$ -	$ -	$ 12,952,957
Préstamos de grupo	304,785	-	-	304,785
Préstamos de bienes duraderos	1,028,362	-	-	1,028,362
Préstamos PyMEs	1,485,472	-	-	1,485,472
Préstamos de autos usados	366,628	1,471,435	-	1,838,063
Total	**$ 16,138,204**	**$ 1,471,435**	**$ -**	**$ 17,609,639**

La cartera de crédito que presenta un atraso mayor a 90 días naturales y hasta 180 días naturales al finalizar diciembre del 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, ascendió a $705,811, $926,315 y $687,168, respectivamente. Por su parte, la responsabilidad solidaria de los distribuidores por créditos vencidos a esas mismas fechas asciende a $100,592, $409,309 y $271,078, respectivamente, se presenta dentro del rubro de otras cuentas por cobrar. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 la cartera de crédito vencida fue de $605,219, $517,006 y $416,090, respectivamente.

29. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

a. ***Mejoras a las NIF 2018 –*** Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF) – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier inefectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe inefectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo

futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2018, por el Director General y Director General Adjunto y de Finanzas de la Entidad y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.